



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR M. SIGARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 23 DIC 2021

VISTO:

El Expte. *EX-2021-02014456- -CAT-SGE#ME* por el que la Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio tramita la aprobación de la *AGENDA ESCOLAR 2022-2023*, y

CONSIDERANDO:

Que en la Agenda Escolar 2022 se establece la organización del Ciclo Lectivo Provincial para todos los Niveles de Enseñanza. Constituye un instrumento académico cuya centralidad está pensada para ordenar el proceso educativo permitiendo hacer previsiones pedagógicas y administrativas para una mejor organización del servicio que se brinda a los miles de estudiantes que componen la población escolar, principalmente en la organización de los aprendizajes y los procesos de enseñanza desde la inclusión, permanencia y egreso de las trayectorias.

Que en el mencionado documento también se enumeran y categorizan conmemoraciones que aluden a los hechos históricos, culturales y sociales más relevantes de la Provincia como de la Nación Argentina; incorporando en el marco de las jornadas institucionales y jornadas taller el análisis, divulgación y socialización de contenidos prioritarios para fortalecer formas participativas de intervención desde el diálogo, la escucha y la participación de los y las estudiantes en diferentes niveles educativos.

Que desde Orden 3 hasta Orden 14, intervienen las Direcciones de Nivel como también la Junta de Clasificación, la Dirección de Legalización y Registro de Títulos, la Dirección Provincial de Formación Profesional y de la Información y Evaluación Educativa y la Dirección Provincial de Mediación Escolar, realizando sus aportes para la construcción de la Agenda Escolar 2022.

Que a Orden 15, obra Nota N° NO-2021-02020711-CAT-SGE#ME de la Secretaría de Gestión Educativa, por la que solicita la aprobación de la Agenda Escolar 2022/2023, trabajada a partir de los aportes establecidos por las diferentes direcciones, contemplando las actividades a ser desarrolladas durante el año 2022/2023, por parte de diferentes áreas que componen el Ministerio de Educación. A tal efecto adjunta el compilado final del documento para su aprobación.

Que a Orden 22, se expide la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos de este Ministerio mediante Dictamen N° IF-2021-02027087-CAT-DPAJ#ME, en el que expresa que en virtud de las constancias de hecho y derecho obrante en autos, considera que corresponde hacer lugar al presente pedido, dictándose en consecuencia la Resolución Ministerial, que apruebe y ponga en vigencia la agenda Escolar 2022/2023 para los establecimientos Educativos Estatales y privados del Periodo común 2022 y Periodo Especial 2023 dependientes del Ministerio de Educación.

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5° de la Ley de Educación Provincial 5.381, "el Estado Provincial a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología u organismo que en el futuro lo reemplace, define y planifica la política educativa, la que tiene como fundamento y fin al educando y a la sociedad como sujetos destinatarios del derecho a la educación".

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 154° de la Constitución Provincial.

Por ello,

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia la **AGENDA ESCOLAR 2022**, para los establecimientos educativos Estatales y Privados de **Período Común 2022 y Período Especial 2022-2023** dependientes del Ministerio de Educación, según texto que constituye el **ANEXO ÚNICO** y forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la Agenda aprobada por el artículo precedente sea norma para todos los establecimientos educativos dependientes del Ministerio de Educación.

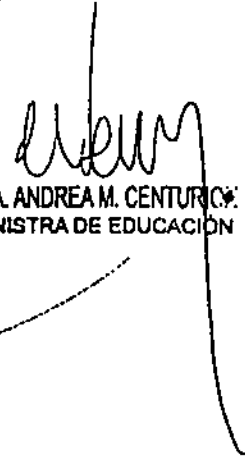
ARTÍCULO 3°.- Tomen conocimiento: Dirección Provincial de Despacho, Secretaria de Gestión Educativa, que deberá notificar a sus dependencias, y Secretaría de Planeamiento Educativo.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Archívese.-

RESOLUCIÓN MINISTERIAL E. N° 471

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
N.S.
C.G.




DRA. ANDREA M. CENTURIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

AGENDA ESCOLAR

2022-2023

- Presentación Agenda Educativa 2022-2023
- Resolución Ministerio de Educación

- **Calendario 2022 - 2023**
- Agenda General para Escuelas de Educación Obligatoria de Gestión Estatal, Privada y Municipal y Sus Modalidades.
- Período Común
- Período Especial

- **Educación Inicial**
 - Período Común
 - Período Especial

- **Educación Primaria**
 - Período Común
 - Período Especial
- **Educación Especial**

- **Modalidades Educativas de Nivel Primario y Nivel Secundario.**
 - Educación de permanente de jóvenes y adultos
 - Educación en contexto de privación de la libertad
 - Educación artística
 - Educación domiciliaria y hospitalaria
 - Educación intercultural y bilingüe

- **Educación Secundaria, Educación Rural.**
 - Período Común
 - Período Especial

- **Modalidad Educación Técnica y Formación Profesional**
- **Educación Superior**
- **Sistemas de Información Digital y Evaluación Educativa**
- **Sistema Federal de Títulos**
- **Junta de Clasificación de Educación Inicial, Primaria, Especial y Adultos**
- **Junta de Clasificación de Educación Media, Técnica y Artística**

Feridos Inamovibles:

- 1 de Enero (Año Nuevo)
- 28 de Febrero y 1 de Marzo (Carnaval)
- 24 de Marzo (Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia)
- 2 de Abril (Día del Veterano y los Caídos en la Guerra de Malvinas)
- 15 de Abril (Viernes Santo)
- 1º de Mayo (Día del trabajador)
- 25 de Mayo (Día de la Revolución de Mayo)
- 20 de Junio (Día del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano)
- 9 de Julio (Día de la Independencia)
- 8 de Diciembre (Día de la Inmaculada Concepción de María)
- 25 de Diciembre (Navidad)



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES CORIA FIEL

Dr. CESAR LUSGARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

Feridos con fines turísticos:

- 7 de Octubre.
- 21 de Noviembre.
- 9 de Diciembre.

Feridos trasladables:

- 17 de Junio (Día del Paso a la Inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes)
- 15 de Agosto (17/08 - Día del Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín).
- 10 de Octubre (12/10 - Día del Respeto a la Diversidad Cultural)
- 20 de Noviembre (Día de la Soberanía Nacional)

Días no laborables:

- Asuetos dispuestos por el Gobierno Provincial.
- 14 de Abril (jueves santo)
- 7 de Septiembre - Día del Milagro (No laborable para todo el territorio provincial)
- 21 de septiembre- Día del Estudiante: será no laborable para el personal docente que presta servicios en los establecimientos de todas las modalidades y niveles del sistema.

Suspensión de actividades:

El Equipo Directivo podrá disponer la suspensión de actividades, previa comunicación a la Superioridad y su respectiva autorización, en los siguientes casos:

- Actos conmemorativos de los 25, 50,75 o 100 años de la Creación del Establecimiento, en el día que se celebre el aniversario.
- Día del Sepelio de un miembro del personal o estudiante del establecimiento.
- Cuando existan factores climáticos, sanitarios, edilicios u otros que impliquen riesgos para el estudiantado y el personal, o impliquen emergencia a nivel local.

El supervisor informará a las autoridades ministeriales a fin de que éstas dispongan la suspensión con intervención de los organismos técnicos competentes.

- Las Jornadas Institucionales establecidas por agenda escolar serán con suspensión de actividades áulicas, para tales casos el personal docente asistirá a uno de los establecimientos solicitando su respectiva constancia para presentar en otros lugares a los efectos de la no consignación de la inasistencia.

Con respecto a la superposición horaria se tendrá en cuenta el del Decreto 10192/12:

- Artículo 53º: Cuando se realicen simultáneamente actos de la misma naturaleza en dos o más establecimientos en que el docente preste servicios, la obligación de concurrir se cumplirá asistiendo a uno de ellos alternadamente. En este caso el docente justificará el hecho ante el o los restantes, con la constancia expedida por el superior jerárquico del Establecimiento.
- A los profesores de nivel medio o superior, la obligación se les dará por cumplida asistiendo a uno solo, aun cuando los establecimientos donde preste servicios, realicen las actividades en turnos distintos.
- Los maestros especiales que presten servicios en dos (2) o más establecimientos deberán concurrir, en caso de actos patrios, a la escuela que no tuviera otro maestro especial del ramo.
- Artículo 54º: En los casos de superposición de horarios, se establece el siguiente orden de prelación

- a) Integración de tribunales examinadores
- b) Participación activa en actos celebratorios
- c) Dictado de clases



Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL


Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

- d) Reuniones citadas por su superior jerárquico
- e) Otras reuniones, en los establecimientos en que preste servicios
- f) Extensión de prestación de Servicios por Fuerza Mayor.

EL EQUIPO DE CONDUCCIÓN ARBITRARÁ LOS MEDIOS PARA NOTIFICAR AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- La asistencia a Jornadas Institucionales es de carácter obligatorio.
- Todas las instancias de acompañamiento pedagógico deberán realizarse durante las fechas consignadas en agenda
- Los Actos de Cierre de Ciclo Lectivo, deben realizarse a la fecha establecida por agenda.

Sin suspensión de actividades áulicas:

- Aniversarios vinculados a la fundación departamental o día instituido al efecto.
- Cada establecimiento podrá realizar actos conmemorativos sin suspensión de actividades o participar con una delegación escolar en actos oficiales de la comunidad, sin perjuicio de la conmemoración de las fechas en el ámbito de los establecimientos educativos. La participación de los estudiantes o delegaciones podrá ser rotativa al igual que el personal docente que los acompañará. Para tales casos se deberá contar con los permisos correspondientes para el resguardo de la seguridad de los y las estudiantes del establecimiento.
- Jornadas- talleres.
- Acontecimientos sociales, culturales relacionados a la identidad provincial se generarán espacios para exaltar los acontecimientos relacionados a la cultura e identidad provincial.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

Esquema General de la AGENDA ESCOLAR 2022-2023
PERIODO COMÚN de Instituciones Educativas de Gestión Estatal, Privada,
Municipal y Modalidades.

FEBRERO

07

- Reíntegro de Equipos de Supervisión y Técnicos del Nivel Central del Ministerio de Educación.
- Reíntegro del Personal de Servicios Generales.
- Reíntegro de Equipos de Conducción, Coordinadores/as, Administrativos y Auxiliares.

08

- Primera reunión de Directores de Nivel con los Equipos de Supervisores Pedagógicos y Equipos Técnicos.

09

- Primera Reunión de Supervisores con Directores o miembro del Equipo de Conducción de las instituciones educativas. Planificación de actividades institucionales a cargo de los equipos directivos.
- Reíntegro del personal docente.

09 al 22

- Inicio del Período de acompañamiento pedagógico para alumnos que requieran estrategias específicas de intensificación de la enseñanza para la continuidad de las trayectorias escolares. (Nivel Secundario)

11

- Reunión general de personal: destinada a definir pautas de trabajo, socialización de normativas y definición de estrategias de acompañamiento pedagógico para los procesos de ingreso, continuidad y terminalidad de las trayectorias escolares en el marco de una agenda institucional.

14

- Apertura del año en el Sistema LUA: inicia la Inscripción/matriculación de estudiantes 2022. Se debe seguir lo establecido por la Resolución M.E. N°353/21.

14 al 18

- Período de acompañamiento / intensificación pedagógica para alumnas/os que requieran estrategias específicas. (Nivel Inicial y Primario)

17 o 18

- **Primer encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles:** destinada a acordar las pautas y condiciones de pasaje entre grados y niveles considerando las trayectorias escolares de las/os alumnas/os.

25

- **Cierre de la Unidad Temporal 2020 - 2021** - con definición de la promoción para la totalidad de las/os alumnas/os.
- **Cierre del Informe Final de Unidad Temporal 2020 - 2021**, en el marco de la Resolución Ministerial 328/21. (Nivel Primario y Secundario)
- **Cierre de Inscripción del Sistema de Gestión LUA 2022.**

MARZO

02

- **INICIO CICLO LECTIVO 2022:** Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Modalidades.
- Apertura del 1° trimestre.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR JULIO GARETTO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

25

- Jornada taller por el día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

31 o 01

- **Primera Jornada Institucional**

Destinada a revisar y acordar la definición de criterios y materiales para acompañar a los y las estudiantes atendiendo a propuestas pedagógicas que contemplen las condiciones institucionales como modo de organizar la enseñanza, los procesos de aprendizaje y las instancias evaluativas en pos de garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso en el seguimiento de las trayectorias escolares según las especificidades de los niveles y modalidades.

- Elaboración de propuestas y/o adecuación de reglamentos internos y/o Acuerdos Escolares en torno a la convivencia según lo establecido por la Res. ME N° 322/21.

ABRIL

19

- Jornada taller en conmemoración de la Convivencia en la Diversidad y el Respeto por los pueblos originarios.

29

- Cierre de inscripción en LUA: Fecha límite para inscripción de alumnos en el sistema: ciclo lectivo 2022.

30

- Cierre de carga de Relevamiento Anual (RA) (Ver apartado de la Secretaría de Planeamiento Educativo)

MAYO

12

- Promesa de lealtad a la Constitución Nacional y Provincial.

18

- **Censo Nacional Poblacional.**

26 al 27

- Segunda Reunión de Directores de instituciones educativas con Supervisores de todos los niveles y modalidades educativas. Los Equipos de supervisión definirán la modalidad, fecha y horario en que se llevarán a cabo las Jornadas.

JUNIO

03

- Finaliza el 1° Trimestre.

06

- Inicio del 2° Trimestre.

15

- Jornada Taller de lectura y escritura en el marco del día del libro. (Para todos los niveles y modalidades)

21


- Promesa de Lealtad a la bandera con Alumnos de 4to grado (Nivel Primario)
- Renovación de la Promesa de Lealtad por parte de los alumnos de 6to. Año. (Nivel Secundario)



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL


Dr. CESAR LEON GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

JULIO

08

- Finaliza el 1° Cuatrimestre.

11 al 22

- Receso Escolar de Invierno.

25

- Reinicio de las actividades escolares.
- Inicio del 2° Cuatrimestre.

AGOSTO

18 o 19

- **Segunda jornada institucional.**
Destinada al análisis y fortalecimiento de las propuestas pedagógicas y estrategias de acompañamiento de los aprendizajes de las/los alumnos. Monitoreo de las acciones enmarcadas en el marco de la Resolución Ministerial N° 322/21 de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente de las propuestas de convivencia escolar y ESI.

26

- **Segundo Encuentro de articulación intrainstitucional e internivel/es:** acuerdos pedagógicos-didácticos para la continuidad de las trayectorias escolares.

SEPTIEMBRE

09

- Finaliza el 2° Trimestre.

12

- Inicio del 3° Trimestre.

16

- **Jornada-Taller: "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género".** Ley Nacional N° 27234/15. Obligatoria para todos los niveles educativos, de gestión público, privado, social, cooperativo, municipal y en todas sus Modalidades.

19 al 20

- Actividades por el día de las y los estudiantes. (Aplicar guía de la DPEFSDyR)

30

- Envío de necesidades para definición de POF 2023 a través de Supervisión a la Dirección de Nivel y las autoridades correspondientes- Período común y especial-.

OCTUBRE

14

- **Terce Encuentro de articulación intrainstitucional e entreniveles:** monitoreo de acuerdos y actividades.

27

- Cierre de inscripción en el sistema LUA 2022 (Ver apartado de Secretaría de Planeamiento).

28

- Cierre de pases en sistema LUA (Ver apartado de Secretaría de Planeamiento).



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR ALVARO VARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE ESPACIO
MINISTERIO DE EDUCACION

NOVIEMBRE

01 al 04

- Actividades de cierre del área de Educación Física: salidas didácticas. (Aplicar guía de la DPEFSDyR).

07 al 11

- **Muestra Anual Institucional, pedagógica y cultural:** contempla todas las actividades y exposiciones en el marco de proyectos y producciones artísticas anuales. Sin suspensión de actividades. (Para todos los niveles y modalidades)

14

- Jornada de concientización, difusión y reflexión sobre el **Día Nacional de Lucha contra el Grooming.**

17 o 18

- **Tercera jornada institucional.** Destinada al análisis del avance de los aprendizajes de las/os estudiantes. Renovación de acuerdos pedagógicos y planificación de los períodos de intensificación de los aprendizajes. Acuerdos para el cierre del ciclo lectivo y criterios para la organización de la etapa de acompañamiento pedagógico de diciembre 2022.

DICIEMBRE

05 al 16

- Período de acompañamiento e intensificación pedagógica para todos los niveles y modalidades que requieran estrategias específicas.

16

- Finaliza el 3º Trimestre.
- Finalización del Ciclo Lectivo.
- Actos de clausura de Educación inicial y Educación Especial.

19 al 21

- Actos de clausura - Niveles y modalidades de Educación Primaria y Secundaria.

22

- Última reunión de personal.

23 al 28

- Entrega de informes de gestión, presentación de Memorias Anual.
- Carga y cierre de valoración y calificaciones finales en el sistema LUA.
- Finalización del Año Lectivo.



PERÍODO ESPECIAL 2022-2023

AGOSTO 2022

01

- Reintegro del Personal de Servicios Generales.
- Reintegro de los Equipos de Conducción, Coordinadores, Jefes, Administrativos y Auxiliares.
- Primera reunión de Supervisores con Directores.

03

- Reintegro del Personal Docente.

04

- Reunión General de Personal.

05

- **Primer Encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles**, para acordar las pautas y condiciones de pasaje entre grados y niveles considerando las trayectorias escolares de las/os alumnas/os.

08

- Apertura del año en el Sistema LUA. Inicia inscripción/matriculación de alumnos. En los casos en los que se haya instalado el SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR LUA (Legajo Único de Alumnos) y cumplimentado la CARGA MASIVA DE ALUMNOS, la inscripción del Ciclo Lectivo 2022, se realizará por este sistema, siendo OBLIGATORIO.

08 al 19

- Periodo de acompañamiento e intensificación pedagógica para estudiantes que requieran estrategias específicas en la complementación de aprendizajes.

19

- **Cierre de la Unidad Temporal 2020 - 2021** - con definición de la promoción para la totalidad de las/os alumnas/os. Cierre del Informe Final de Unidad Temporal 2020 - 2021, en el marco de la Resolución Ministerial 328/21.

22

- **INICIO CICLO LECTIVO 2022-2023.**
- Inicio del 1º Trimestre.

SEPTIEMBRE 2022

16

- **Primera Jornada Institucional**
Destinada a revisar y acordar la definición de criterios y materiales para acompañar a los estudiantes atendiendo a las prioridades pedagógicas. Diagnóstico de los problemas institucionales como modo de organizar la enseñanza, los procesos de aprendizaje y su evaluación desde el inicio y seguimiento de las trayectorias escolares según las especificidades de los niveles y modalidades.
- Elaboración de propuestas y/o adecuación de reglamentos internos y/o Acuerdos Escolares en torno a la convivencia según lo establecido por la Res. ME Nº 322/21.

19 al 20

- Actividades por el día de las y los estudiantes. (Aplicar guía de la DPEFSDyR)

28

- Cierre de Inscripción en el Sistema LUA. Fecha Límite para inscribir estudiantes para el Ciclo Lectivo 2022-2023.

30

- Envío de necesidades para definición de POF 2023 a través de Supervisión.



Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

OCTUBRE 2022

26 al 28

- Segunda reunión de Directores de instituciones educativas con Supervisores de todos los niveles y modalidades educativas. (Las Direcciones de Nivel comunicarán el cronograma previsto con la modalidad, día y horario).

NOVIEMBRE 2022

14

- Jornada de concientización, difusión y reflexión sobre el Día Nacional de Lucha contra el Grooming.

18

- Finaliza el 1° Trimestre.

22

- Inicio del 2° Trimestre.

DICIEMBRE 2022

3 o 4

- **SEGUNDA JORNADA INSTITUCIONAL.** Análisis de la propuesta pedagógica y el avance de aprendizajes de las/los alumnos. Renovación de los acuerdos y prioridades pedagógicas.
- Fortalecimiento de las acciones enmarcadas en el marco de la Resolución M. E. N° 322/21 de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente de las propuestas de convivencia escolar y ESI.

26/12/22 al 06/01/23

- **Receso Escolar Estival.**

ENERO 2023

09

- **Reinicio de las actividades escolares.**

27

- **Primer cierre parcial en el Sistema LUA (Ver apartado de la Secretaría de Planeamiento Educativo)**

FEBRERO 2023

17

- **2° encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles. Monitoreo.**



Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LEON GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

MARZO 2023

10

- Finaliza el 2° Trimestre.

13

- Inicio del 3° Trimestre.

16

- Jornada taller: "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género" Ley Nac. N° 27234/15. Es obligatoria para todos los Niveles y Modalidades.

ABRIL 2023

03 o 04

- Tercer encuentro de articulación intrainstitucional e internivel/es. Acuerdos pedagógicos didácticos.

19 al 21

- Semana de la Convivencia en la Diversidad y el Respeto por los pueblos originarios. Establecer actividades con las comunidades originarias previa comunicación y autorización.

28

- Fecha límite para registrar pases en el Sistema de Gestión LUA. Ciclo 2022-2023 tanto para el nivel primario como el secundario.

MAYO 2023

02 al 05

- Muestra Anual institucional, pedagógica y cultural: contempla todas las actividades y exposiciones en el marco de proyectos y producciones artísticas anuales. Sin suspensión de actividades. (Para todos los niveles y modalidades).

12

- Día de la Promesa de Lealtad a la Constitución Nacional y Provincial. Para los estudiantes del último año de primaria y de secundaria.

18 o 19

- Tercera Jornada Institucional: destinada al análisis del avance de los aprendizajes de las/los alumna/os, revisión y planificación de la etapa de intensificación. Acuerdos para el cierre del ciclo lectivo y criterios para la organización de la etapa de acompañamiento pedagógico de Junio de 2023.

22/04 al 02/06

- Inicia el Periodo de intensificación de la enseñanza e integración de saberes.

30

- Fecha límite para completar la carga del Ciclo Lectivo 2022-2023 - RA 2023 (Ver apartado de la Secretaría de Planeamiento Educativo).



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR BERGARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

JUNIO 2023

05 al 16

- Periodo de Acompañamiento Pedagógico para estudiantes que requieran estrategias específicas de apoyo.

09

- Finaliza el 3° Trimestre.
- CIERRE DEL CICLO LECTIVO 2022-2023.

21

- Acto de Clausura.

19 al 23

- Carga de notas finales, promoción y cierre en el Sistema LUA (Inicial, Primaria y Secundaria).

26

- Informe de Gestión (Memoria Anual) y turnos de guardia del mes de vacaciones.
- Fin del Ciclo Lectivo 2023



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

EDUCACIÓN INICIAL

Período Común

FEBRERO 2022

07

- Reintegro de Equipos de Supervisión y Técnicos del Nivel Central del Ministerio de Educación.
- Reintegro del Personal de Servicios Generales.
- Reintegro de Equipos de Conducción, Coordinadores/as, Administrativos y Auxiliares.

08

- Primera reunión de Directores de Nivel con los Equipos de Supervisores Pedagógicos y Equipos Técnicos.

09

- Primera reunión de supervisores con directores de las instituciones educativas. Reintegro del personal docente de jardines de infantes nuclearizados. (JIN).

11

- Reunión general de personal: destinada a definir pautas de trabajo, socialización de normativas y definición de estrategias de acompañamiento pedagógico para los procesos de ingreso, continuidad y terminalidad de las trayectorias escolares en el marco de una agenda institucional.
- Acuerdo de las prioridades para el período de acompañamiento y continuidad pedagógica.
- Los equipos directivos planifican las actividades institucionales. Elaboración de la planificación institucional. Definición de prioridades institucionales y pedagógicas para la organización del ciclo lectivo 2022.

14/02 al 18/02

- Período de acompañamiento pedagógico para alumnos que requieran estrategias específicas de intensificación de la enseñanza para la continuidad de las trayectorias escolares.

14

- Apertura del año en el Sistema LUA. Inicia Inscripción/matriculación de estudiantes. En los casos en los que se haya instalado el SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR LUA (Legajo Único de Alumnos) y cumplimentado la CARGA MASIVA DE ALUMNOS, la inscripción del Ciclo Lectivo 2022, se deberá realizarse por este sistema, siendo OBLIGATORIO.

17 y 18

- **Primer encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles:** destinada a acordar las pautas y condiciones de pasaje entre grados y niveles considerando las trayectorias escolares de las/os alumnas/os.

21

- Inicio Ciclo Lectivo Jardín Maternal N° 2 - CAPE

22/02 al 25/02

- Entrevistas a padres de Nivel Inicial. Organización de Legajos de los Alumnos. Ambientación de los espacios.

25

- Cierre de la Unidad Temporal 2020 - 2021 - con definición de la promoción para la totalidad de las/os alumnas/os. Cierre del Informe Final de Unidad Temporal 2020 - 2021, en el marco de la Resolución Ministerial E. N° 328/21.
- Cierre de Inscripción del Sistema de Gestión LUA 2022.
- Presentación Planilla de Relevamiento Matricular de niños con discapacidad.



Ministerio de Educación

ES CORIA FIEL

Dr. CESAR LEIS GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

MARZO 2022.

02

- **INICIO CICLO LECTIVO 2022: Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Modalidades.**
- Apertura del 1° trimestre.
- **INICIO PERIODO INICIAL / Sala de 3,4,5 años - Plurisalas**

02 al 18/03

- Periodo de Adaptación en todas las salas de Nivel Inicial.

07

- Inicio de acuerdos entre establecimientos educativos de Educación Especial para la definición de estrategias y configuración de apoyo para los alumnos con discapacidad, en proceso de integración. Firma de acta de acuerdo de inclusión.

14

- Inicio del Jardín Maternal N° 1 "Instituto Formación Docente".
- Inicio del Periodo Inicial en el Jardín Maternal N°1

15

- Elaboración del PPI.

25

- Jornada taller por el día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

31 o 01

- **Primera Jornada Institucional**
Destinada a revisar y acordar la definición de criterios y materiales para acompañar a los y las estudiantes atendiendo a propuestas pedagógicas que contemplen las condiciones institucionales como modo de organizar la enseñanza, los procesos de aprendizaje y las instancias evaluativas en pos de garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso en el seguimiento de las trayectorias escolares según las especificidades de los niveles y modalidades.
- Elaboración de propuestas y/o adecuación de reglamentos internos y/o Acuerdos Escolares en torno a la convivencia según lo establecido por la Res. ME N° 322/21.

ABRIL 2022

04

- **Inicio del periodo de desarrollo:** Salas de 4 y 5 años y Plurisalas.

06 al 12

- Actividades relacionadas a la promoción de la actividad física en todas las edades y diferentes entornos para mejorar la salud. Aplicar la guía al respecto. (DIPEFSDyR)

08

- Presentación de informes de Evaluación Individual y Grupal del Periodo Inicial, Salas de 4 y 5 años y Plurisalas a las Direcciones de los JIN.

18

- Presentación de Planilla de Relevamiento Matricular 2022.

19

- Jornada taller en conmemoración de la Convivencia en la Diversidad y el Respeto por los pueblos originarios.

25 al 29

- Presentación de Proyecto Articulación. Salas de 5 años y Primer Grado de Educación Primaria. (Acuerdos y Cronograma de actividades).



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS CARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

29

- Última fecha de presentación Planificación Anual, programas y proyectos específicos del nivel.
- Cierre de inscripción en LUA: Fecha límite para inscripción de alumnos en el sistema: ciclo lectivo 2022.

30

- Cierre de carga de Relevamiento Anual (RA) (Ver apartado de la Secretaría de Planeamiento Educativo)

MAYO 2022

02 al 31

- Mes Preparación e instancia institucional de Feria de Ciencias.

02

- INICIA PERIODO DE DESARROLLO: Salas de 3 años y Plurisalas.

03 al 06

- Presentación de Informes de Evaluación Individual y Grupal del Período Inicial de las salas de 3 años y alumnos Plurisalas en la Dirección del JIN. Jardines Provinciales, Municipales y Privados.

12 o 13

- Reunión con las familias para Notificación de los Informes de Evaluación Individual del Período Inicial de salas de 3 años y plurisalas. Jardines Provinciales, Municipales y Privados.

18

- Censo Nacional Poblacional.
- Inicio semana de Mayo.

26 al 27

- Segunda Reunión de Directores de instituciones educativas con Supervisores de todos los niveles y modalidades educativas. Los Equipos de supervisión definirán la modalidad, fecha y horario en que se llevarán a cabo las Jornadas.

26 al 31

- Semana de los Jardines: Proyecto de recreación. Cierre con desfile. Aplicar la guía al respecto. (DIPEFSDyR).

JUNIO 2022

03

- FINALIZACIÓN PERIODO INICIAL DEL JARDÍN MATERNAL N° 1 Y 2

06

- INICIO PERIODO FINAL DEL JARDÍN MATERNAL N° 1 Y 2

13

- Presentación del Primer Informe de Evaluación Individual y Grupal del Jardín Maternal N°1 y 2.

15

- Jornada Taller de lectura y escritura en el marco del día del libro. (Para todos los niveles y modalidades)

16

- Reunión con las familias para Notificación de los Informes de Evaluación Individual de Jardines Maternales.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

JULIO 2022

04 al 08

- Valoración y ajustes del P.P.I. de alumnos incluidos.

11 al 22

- Receso Escolar de Invierno.

25

- Reinicio de las actividades escolares.

26 al 29

- **GESTIÓN MUNICIPAL, PRIVADA, S. y C:** Presentación del primer avance de los Informes de Evaluación Individual y grupal del Período de Desarrollo de las salas de 4 y 5 años en Dirección.

AGOSTO 2022

01 al 31

- Mes de las infancias
- Mes de instancia departamental de Feria de Ciencias.

10 al 12

- **GESTIÓN MUNICIPAL, PRIVADA, S. y C.:** Reunión con las Familias para la notificación de los Informes de Evaluación Individual del Periodo de Desarrollo. Primer avance.

18 o 19

- **Segunda jornada institucional.**
Destinada al análisis y fortalecimiento de las propuestas pedagógicas y estrategias de acompañamiento de los aprendizajes de las/los alumnos. Monitoreo de las acciones enmarcadas en el marco de la Resolución Ministerial N° 322/21 de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente de las propuestas de convivencia escolar y ESI.

26

- **Segundo Encuentro de articulación intrainstitucional e internivel/es:** monitoreo y acuerdos pedagógicos-didácticos para la continuidad de las trayectorias escolares.

31

- Cierre de festejo del Mes de las Infancias del Nivel Inicial. Aplicar la guía al respecto. (DiPEFSDyR)

SEPTIEMBRE 2022

16

- **Jornada-Taller:** "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género". Ley Nacional N° 27234/15. Obligatoria para todos los niveles educativos, de gestión público, privado, social, cooperativo, municipal y en todas sus Modalidades.

19 al 20

- Actividades por el día de las y los estudiantes. Actividad Lúdica, Recreativa, Deportiva y Artística. Nivel Inicial. (Aplicar guía de la DPEFSDyR)

23

- **FINALIZACIÓN DEL PERÍODO DE DESARROLLO:** Salas de 3, 4, 5 años y alumnos de Plurigrupos.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR ALBERTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

26

- INICIO DEL PERIODO FINAL: Salas de 3, 4, 5 años y alumnos de Plurisalas.

30

- Envío de necesidades para definición de POF 2023 a través de Supervisión -Período común y especial-.

OCTUBRE 2022

03 al 31

- Mes de instancia provincial de Feria de Ciencias.
- Mes de Monitoreo de acuerdos entre las instituciones por los estudiantes incluidos.

14

- **Tercer Encuentro de articulación** intrainstitucional e entreniveles: monitoreo de acuerdos y actividades.

10 al 14

- Presentación de Informes de Evaluación Individual y Grupal del Periodo de Desarrollo de las salas de 3, 4, 5 años y alumnos de Plurisalas.

10

- Jornada-Taller para las familias en la divulgación de la Convención de los Derechos del Niño, de las Niñas y Adolescente (Ley 4923/97).

17 al 28

- Área Educación Física: Actividades de cierre (muestras, exhibiciones, galas, Jornadas recreativas, Jornadas deportivas, actividades campamentales, actividades de vida en la naturaleza). Aplicar la guía al respecto. (DIPEFSDyR).

24

- CIERRE PERIODO FINAL JARDIN MATERNAL N° 1

27

- Cierre de inscripción en el sistema LUA 2022 (Ver apartado de Secretaría de Planeamiento).

28

- Cierre de pases en sistema LUA (Ver apartado de Secretaría de Planeamiento).

NOVIEMBRE 2022

01 al 30

- Mes de instancia nacional de Feria de Ciencias.

04

- Presentación del 2° Informe de Evaluación Individual y Grupal en Dirección de Jardín Maternal N°1

07 al 11

- **Muestra Anual institucional, pedagógica y cultural:** contempla todas las actividades y exposiciones en el marco de proyectos y producciones artísticas anuales. Sin suspensión de actividades. (Para todos los niveles y modalidades)

14

- Reunión de Padres para entrega de Informes del Jardín Maternal N°1.
- Jornada de concientización, difusión y reflexión sobre el Día Nacional de Lucha contra el Grooming.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LEONARDO GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

17 o 18

- Tercera jornada institucional. Destinada al análisis del avance de los aprendizajes de las/os estudiantes. Renovación de acuerdos pedagógicos y planificación de los periodos de intensificación de los aprendizajes. Acuerdos para el cierre del ciclo lectivo y criterios para la organización de la etapa de acompañamiento pedagógico de diciembre 2022.

21 a 25

- Fiesta de Egresados – Salas de 5 años- Aplicar la guía al respecto. (DIPEFSDyR).

30

- Cierre del Ciclo Lectivo Jardín Maternal N° 1.

DICIEMBRE 2022

05 al 09

- Desfile de Egresados.

12

- Presentación de Informes de Periodo Finales de salas 3, 4, 5 y plurisalas a las Direcciones de los J.I.N.
- Presentación de Informes de Periodo Final del Jardín Maternal N° 2 a la Dirección.

13

- Notificación de Informes de Evaluación de Periodo Final de salas 3, 4 y 5 y plurisala a tutores o padres.

14

- Notificación de Informe de Evaluación Periodo Final de las salas de Jardín Maternal N° 2 a tutores y/o padres.

14 Al 16.

- Actos de cierre y egresados del NIVEL INICIAL.

19

- ACTO DE CIERRE CICLO LECTIVO MATERNAL N° 2.

20 y 21

- Inscripciones Ciclo Lectivo 2023.

22

- Última reunión de personal.
- Entrega bajo Acta de Legajos personales de los alumnos de sala de 5 años en las Direcciones de Educación Primaria acompañada del Listado Correspondiente. Reunión de personal. Entrega de conceptos.

23 al 28

- Entrega de informes de gestión, presentación de Memorias Anual.
- Carga y cierre de valoración y calificaciones finales en el sistema LUA.
- Finalización del Año Lectivo.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

EDUCACIÓN INICIAL Período Especial 2022-2023

AGOSTO 2022

01

- Reintegro del Personal de Servicios Generales.
- Reintegro de los Equipos de Conducción, Coordinadores, Jefes, Administrativos y Auxiliares.
- Primera reunión de Supervisores con Directores.

03

- Reintegro del Personal Docente.

04

- Reunión General de Personal.

05

- **Primer Encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles**, para acordar las pautas y condiciones de pasaje entre grados y niveles considerando las trayectorias escolares de las/os alumnas/os.

08

- Apertura del año en el Sistema LUA. Inicia inscripción/matriculación de alumnos. En los casos en los que se haya instalado el SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR LUA (Legajo Único de Alumnos) y cumplimentado la CARGA MASIVA DE ALUMNOS, la inscripción del Ciclo Lectivo 2022, se realizará por este sistema, siendo OBLIGATORIO.

08 al 12

- Período de acompañamiento e intensificación pedagógica para estudiantes que requieran estrategias específicas en la complementación de aprendizajes.

16 al 19

- Entrevistas a padres de Nivel Inicial. Organización de Legajos de los Alumnos. Ambientación de los espacios.

22

- **INICIO CICLO LECTIVO 2022-2023. INICIO PERIODO INICIAL.**

23

- Período de Adaptación en todas las salas de Nivel Inicial.

SEPTIEMBRE 2022

05

- Inicio de acuerdos para los alumnos con discapacidad, en proceso de integración. Firma de acta de acuerdo de inclusión.

09

- Presentación Planilla de Relevamiento Matricular de niños con discapacidad.

15

- Elaboración del PPI.

16

- **Primera Jornada Institucional**

Destinada a revisar y acordar la definición de criterios y materiales para acompañar a los estudiantes atendiendo a las prioridades pedagógicas. Diagnóstico de los problemas institucionales como modo de organizar la enseñanza, los procesos de aprendizaje y su evaluación desde el inicio y seguimiento de las trayectorias escolares según las especificidades de los niveles y modalidades.

- Elaboración de propuestas y/o adecuación de reglamentos internos y/o Acuerdos Escolares en torno a la convivencia según lo establecido por la Res. ME N° 322/21.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

- FINALIZACIÓN DEL PERÍODO INICIAL.

19 al 20

- Actividades por el día de las y los estudiantes (Aplicar guía de la DPEFSDyR)
- INICIO PERIODO DE DESARROLLO

26

- Presentación de informes de Evaluación Individual y Grupal del Periodo Inicial en las Direcciones de los J.I.N.

28

- Cierre de Inscripción en el Sistema LUA. Fecha Límite para inscribir estudiantes para el Ciclo Lectivo 2022-2023.

30

- Envío de necesidades para definición de POF 2023 a través de Supervisión.

OCTUBRE 2022

07

- Entrega de Informes Periodo Inicial de las salas de 3, 4 y 5 años y plurisalas a padres/tutores.

14

- Jornada taller de las familias para la divulgación de la Convención de los Derechos del Niño, de las Niñas y Adolescente Ley 4923/97.

26 al 28

- Segunda reunión de Directores de instituciones educativas con Supervisores de todos los niveles y modalidades educativas. (Las Direcciones de Nivel comunicarán el cronograma previsto con la modalidad, día y horario).

NOVIEMBRE 2022

14

- Jornada de concientización, difusión y reflexión sobre el Día Nacional de Lucha contra el Grooming.

18

- Finaliza el 1° Trimestre.

22

- Inicio del 2° Trimestre.

DICIEMBRE 2022

03 o 04

- SEGUNDA JORNADA INSTITUCIONAL. Análisis de la propuesta pedagógica y el avance de aprendizajes de las/los alumnos. Renovación de los acuerdos y priorizaciones pedagógicas.
- Fortalecimiento de las acciones enmarcadas en el marco de la Resolución M. E. N° 322/21 de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente de las propuestas de convivencia escolar y ESI.

26/12/22 al 06/01/23

- Receso Escolar Estival.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

ENERO 2023

09

- Reinicio de las actividades escolares.

27

- Primer cierre parcial en el Sistema LUA (Ver apartado de la Secretaria de Planeamiento Educativo)

FEBRERO 2023

17

- 2º encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles. Monitoreo.
- FINALIZACIÓN DEL PERIODO DE DESARROLLO.

20

- INICIO PERIODO FINAL.

24

- Presentación de informes de Evaluación Individual y Grupal del Periodo Inicial en las Direcciones de los J.I.N.

MARZO 2023

- Mes de las Ciencias.
- Entrega de Informes de Evaluación Individual del Periodo de Desarrollo de las salas de 3, 4 y 5 años y estudiantes de Plurisalas.

16

- Jornada Taller: "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género" Ley N° 27234/15. Es obligatoria para todos los Niveles y Modalidades

ABRIL 2023

03 o 04

- Tercer Encuentro de articulación intrainstitucional e internivel/es. Acuerdos pedagógicos didácticos.

19 al 21

- Semana de la Convivencia en la Diversidad y el Respeto por los pueblos originarios. Establecer actividades con las comunidades originarias previa comunicación y autorización.

28

- Fecha límite para registrar pases en el Sistema de Gestión LUA. Ciclo 2022-2023 tanto para el nivel primario como el secundario.

MAYO 2023

02 al 05

- Muestra Anual institucional, pedagógica y cultural: contempla todas las actividades y exposiciones en el marco de proyectos y producciones artísticas anuales. Sin suspensión de actividades. (Para todos los niveles y modalidades).

18 al 25

- Semana de Mayo.

18 o 19

- Tercera Jornada Institucional: destinada al análisis del avance de los aprendizajes de las/los alumna/os, revisión y planificación de la etapa de intensificación. Acuerdos



Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR AUGUSTO GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

para el cierre del ciclo lectivo y criterios para la organización de la etapa de acompañamiento pedagógico de junio de 2023.

26 al 31

- Semana de los Jardines. Cierre con desfile. Aplicar la guía al respecto. (DiPEFSDyR).

29

- Envío de necesidades para definición de POF 2023 a través de Supervisión.

30

- Fecha límite para completar la carga del Ciclo Lectivo 2022-2023 – RA 2023 (Ver apartado de la Secretaría de Planeamiento Educativo).

JUNIO 2023

01

- Presentación de informes de Evaluación Individual y Grupal del Periodo Inicial en las Direcciones de los J.I.N.

05 al 07

- Notificación de Informes de Evaluación Periodo Final de salas de 3,4, 5 años y alumnos de plurisalas.

08 al 14

- Actos de Cierre del Ciclo Lectivo.

16

- Reunión de Personal: Instancia de Análisis pedagógico Institucional. Notificación de Conceptos Profesionales

19 al 23

- Carga de notas finales, promoción y cierre en el Sistema LUA (Inicial, Primaria y Secundaria).

26

- Informe de Gestión. Presentación de Memoria Anual de todos los J.I.N.
- **Fin del Ciclo Lectivo 2023.**



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LIS GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

EDUCACIÓN PRIMARIA

Período Común

FEBRERO

07

- Reintegro de Equipos de Supervisión y Técnicos del Nivel Central del Ministerio de Educación.
- Reintegro del Personal de Servicios Generales.
- Reintegro de Equipos de Conducción, Coordinadores/as, Administrativos y Auxiliares.

08

- Primera reunión de Directores de Nivel con los Equipos de Supervisores Pedagógicos y Equipos Técnicos.

09

- Primera Reunión de Supervisores con Directores o miembro del Equipo de Conducción de las instituciones educativas. Planificación de actividades institucionales a cargo de los equipos directivos.
- Reintegro del personal docente.

11

- Reunión general de personal: destinada a definir pautas de trabajo, socialización de normativas y definición de estrategias de acompañamiento pedagógico para los procesos de ingreso, continuidad y terminalidad de las trayectorias escolares en el marco de una agenda institucional.
- Definición de prioridades institucionales y pedagógicas para la organización del ciclo lectivo 2022.

14

- Apertura del año en el Sistema LUA: inicia la Inscripción/matriculación de estudiantes 2022. Se debe seguir lo establecido por la Resolución M.E. N°353/21.
- Período de acompañamiento / intensificación pedagógica para alumnas/os que requieran estrategias específicas. (Nivel Primario).

17 y 18

- **Primer encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles:** destinada a acordar las pautas y condiciones de pasaje entre grados y niveles considerando las trayectorias escolares de las/os alumnas/os.

25

- **Finalización del periodo de intensificación.**
- **Cierre de la Unidad Temporal 2020 - 2021** - con definición de la promoción para la totalidad de las/os alumnas/os.
- **Cierre del Informe Final de Unidad Temporal 2020 - 2021**, en el marco de la Resolución Ministerial 328/21. (Nivel Primario y Secundario)
- Cierre de Inscripción del Sistema de Gestión LUA 2022.

MARZO

02

- **INICIO CICLO LECTIVO 2022: Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Modalidades.**
- Apertura del 1° trimestre.

23

- Inicio de acuerdos entre la escuela común y especial para la elaboración de los PPI.

25

- Jornada taller por el día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LEON GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

28

- Organización de la Agenda de la Primera Jornada Institucional por parte de los equipos de conducción de las escuelas.

29

- Presentación de los Informes de Diagnósticos Pedagógicos.

31 o 01

- **Primera Jornada Institucional**

Destinada a revisar y acordar la definición de criterios y materiales para acompañar a los y las estudiantes atendiendo a propuestas pedagógicas que contemplen las condiciones institucionales como modo de organizar la enseñanza, los procesos de aprendizaje y las instancias evaluativas en pos de garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso en el seguimiento de las trayectorias escolares según las especificidades de los niveles y modalidades.

- Elaboración de propuestas y/o adecuación de reglamentos internos y/o Acuerdos Escolares en torno a la convivencia según lo establecido por la Res. ME N° 322/21.

ABRIL

04 al 08

- Jornadas relacionadas a la promoción de las actividades físicas en todas las edades. Aplicar Guía de DiPEFSDyR.

11 al 13

- Elaboración de la propuesta pedagógica anual. Tener presente como modo de organizar la enseñanza proyectos integrados, por grados y ciclos, y secuencias didácticas para el primer trimestre.

18

- Presentación de la planificación pedagógica anual y proyectos específicos.

19

- Jornada taller en conmemoración de la Convivencia en la Diversidad y el Respeto por los pueblos originarios.

20 al 22

- Reunión con las familias para la devolución de los informes diagnósticos y presentación de la propuesta pedagógica para el grado, ciclo e institución.

25

- Presentación de los acuerdos escolares de convivencia en la Dirección de la Escuela.

27 al 29

- Presentación del Proyecto de articulación. Salas de 5 años y primer grado (acuerdos y cronograma de actividades).

29

- Cierre de inscripción en LUA: Fecha límite para inscripción de alumnos en el sistema: ciclo lectivo 2022.

30

- Cierre de carga de Relevamiento Anual (RA) (Ver apartado de la Secretaría de Planeamiento Educativo)

MAYO

02 al 31

- Preparación e instancia institucional de Feria de Ciencias.



Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LEON GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

02 al 06

- Trabajo conjunto con la Dirección Provincial de Educación Especial sobre trayectoria escolar con los niños incluidos - Avances y acuerdos sobre los PPI.

12

- Promesa de Lealtad a la Constitución Nacional y Provincial.

18

- Censo Nacional Poblacional.

26 al 27

- Segunda Reunión de Directores de instituciones educativas con Supervisores de todos los niveles y modalidades educativas. Los Equipos de supervisión definirán la modalidad, fecha y horario en que se llevarán a cabo las Jornadas.

30/05 al 03, 06

- Instancias de intensificación de la enseñanza e integración de saberes del primer trimestre.

JUNIO

03

- Finaliza el 1° Trimestre.

06

- Inicio del 2° Trimestre.

15

- Jornada Taller de lectura y escritura en el marco del Día del Libro.

21

- Promesa de Lealtad a la bandera con Alumnos de 4to grado.

13 al 16

- Entrega de los Informes de Seguimiento Pedagógicos del desempeño de las/os alumnas/os durante el 1° Trimestre e información a las familias acerca de los avances en los aprendizajes, de la continuidad del proyecto pedagógico general, y de las estrategias a implementar en los casos que requieran propuestas específicas.

21 al 30

- Monitoreo de los procesos de enseñanza y el cumplimiento de los acuerdos pedagógicos institucionales celebrados por parte de los equipos de conducción y equipos docentes. Observaciones de planificaciones, clases y estrategias de retroalimentación y devolución para la mejora.

JULIO

01 al 08

- Propuestas intensificación de la enseñanza e integración de saberes.
- Valoración y ajuste de los PPI de niñas/os incluidos.

11 al 22

- RECESO ESCOLAR DE INVIERNO.

25

- Reinicio de Actividades Escolares.



Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR ESCOBARRETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

AGOSTO

01 al 31

- Mes de instancia departamental de Feria de Ciencias.

18 o 19

- **Segunda jornada institucional.**

Destinada al análisis y fortalecimiento de las propuestas pedagógicas y estrategias de acompañamiento de los aprendizajes de las/los alumnos. Monitoreo de las acciones enmarcadas en el marco de la Resolución Ministerial N° 322/21 de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente de las propuestas de convivencia escolar y ESI.

26

- **Segundo Encuentro de articulación intrainstitucional e internivel/es:** monitoreo y acuerdos pedagógicos-didácticos para la continuidad de las trayectorias escolares.

29/08 al 09/09

- Instancias de intensificación de la enseñanza e integración de saberes del segundo trimestre.

SEPTIEMBRE

09

- **FINALIZA EL 2° TRIMESTRE.**

12

- **INICIA 3° TRIMESTRE.**

16

- **Jornada-Taller: "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género".** Ley Nacional N° 27234/15. Obligatoria para todos los niveles educativos, de gestión pública, privada, social, cooperativa, municipal y en todas sus Modalidades.

19 al 20

- Actividades por el día de las y los estudiantes. (Aplicar guía de la DPEFSDyR)

26 al 28

- Entrega de 2° Informes de Seguimiento Pedagógico de las/os alumnas/os correspondientes al 2° Trimestre e información a las familias acerca de los avances en los aprendizajes, de la continuidad del proyecto pedagógico general, y de las estrategias a implementar en los casos que requieran propuestas específicas.

30

- Envío de necesidades para definición de POF 2023 a través de Supervisión a la Dirección de Nivel y las autoridades correspondientes- Período común y especial.

OCTUBRE

03 al 31

- Mes de instancia provincial de Feria de Ciencias.
- Inicio de acuerdo entre las escuelas de Educación Especial y Educación Común para definir la inclusión de los estudiantes.

14

- **Tercer Encuentro de articulación intrainstitucional e entreniveles:** monitoreo de acuerdos y actividades.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

27

- Cierre de inscripción en el sistema LUA 2022 (Ver apartado de Secretaría de Planeamiento).

28

- Cierre de pases en sistema LUA (Ver apartado de Secretaría de Planeamiento).

NOVIEMBRE

01 al 30

- Mes instancia nacional de Feria de Ciencias

01 al 04

- Actividades Anuales del área de Educación Física: salidas didácticas. (Aplicar guía de la DPEF: DyR).

07 al 11

- **Muestra Anual institucional, pedagógica y cultural:** contempla todas las actividades y exposiciones en el marco de proyectos y producciones artísticas anuales. Sin suspensión de actividades. (Para todos los niveles y modalidades)

14

- Jornada de concientización, difusión y reflexión sobre el Día Nacional de Lucha contra el Grooming.

17 o 18

- **Tercera jornada institucional.** Destinada al análisis del avance de los aprendizajes de las/os estudiantes. Renovación de acuerdos pedagógicos y planificación de los periodos de intensificación de los aprendizajes. Acuerdos para el cierre del ciclo lectivo y criterios para la organización de la etapa de acompañamiento pedagógico de diciembre 2022.

28/11 al 02/12

- Instancia de Integración de saberes y acompañamiento a las/os alumnas/os.

DICIEMBRE

05 al 16

- Periodo de acompañamiento e intensificación pedagógica para todos los niveles y modalidades que requieran estrategias específicas.

16

- Finaliza el 3º Trimestre.
- Finalización del Ciclo Lectivo.
- Actos de clausura de Educación inicial y Educación Especial.

19 al 21

- Actos de clausura - Niveles y modalidades de Educación Primaria y Secundaria.

20

- Entrega de 3º Informe de Seguimiento Pedagógico a las familias.

22

- Última reunión de personal.

23 al 28

- Entrega de informes de gestión, presentación de Memorias Anual.
- Carga y cierre de valoración y calificaciones finales en el sistema LUA.
- Finalización del Año Lectivo.



Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR EUGENIO GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

EDUCACIÓN PRIMARIA

Período Especial 2022-2023

AGOSTO 2022

01

- Reintegro del Personal de Servicios Generales.
- Reintegro de los Equipos de Conducción, Coordinadores, Jefes, Administrativos y Auxiliares.
- Primera reunión de Supervisores con Directores.

03

- Reintegro del Personal Docente.

04

- Reunión General de Personal. Análisis del cierre del ciclo lectivo 2021. Acuerdo de las prioridades para el período de acompañamiento pedagógico.
- Elaboración de la planificación institucional. Definición de prioridades institucionales y pedagógicas para la organización del ciclo lectivo 2022.

05

- **Primer Encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles**, para acordar las pautas y condiciones de pasaje entre grados y niveles considerando las trayectorias escolares de las/os alumnas/os.

08

- Apertura del año en el Sistema LUA. Inicia inscripción/matriculación de alumnos. En los casos en los que se haya instalado el SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR LUA (Legajo Único de Alumnos) y cumplimentado la CARGA MASIVA DE ALUMNOS, la inscripción del Ciclo Lectivo 2022, se realizará por este sistema, siendo OBLIGATORIO.

08 al 19

- Período de acompañamiento e intensificación pedagógica para estudiantes que requieran estrategias específicas en la complementación de aprendizajes.

19

- **Cierre de la Unidad Temporal 2020 - 2021** - con definición de la promoción para la totalidad de las/os alumnas/os. Cierre del Informe Final de Unidad Temporal 2020 - 2021, en el marco de la Resolución Ministerial 328/21.

22

- **INICIO CICLO LECTIVO 2022-2023.**
- **Inicio del 1° Trimestre.**

SEPTIEMBRE 2022

16

- **Primera Jornada Institucional**
Destinada a revisar y acordar la definición de criterios y materiales para acompañar a los estudiantes atendiendo a las prioridades pedagógicas. Diagnóstico de los problemas institucionales como modo de organizar la enseñanza, los procesos de aprendizaje y su evaluación desde el inicio y seguimiento de las trayectorias escolares según las especificidades de los niveles y modalidades.
- Elaboración de propuestas y/o adecuación de reglamentos internos y/o Acuerdos Escolares en torno a la convivencia según lo establecido por la Res. ME N° 322/21.

19 al 20

- Actividades por el día de las y los estudiantes. (Aplicar guía de la DPEFSDyR)



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LA SICARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

22 al 23

- Elaboración de la propuesta pedagógica anual. Organización de las secuencias didácticas y proyectos integrados por grado y ciclos para el primer trimestre. Incorporación de propuestas de convivencia escolar en el marco de la resolución M.E N° 322/21.

26 al 28

- Presentación de la planificación pedagógica anual y proyectos específicos.
- Reunión con las familias para la devolución de los informes diagnósticos y presentación de la propuesta pedagógica para el grado, ciclo e institución.

28

- Cierre de Inscripción en el Sistema LUA. Fecha Límite para inscribir estudiantes para el Ciclo I activo 2022-2023.

29 o 30

- Presentación del Proyecto de articulación. Salas de 5 años y primer grado (acuerdos y cronograma de actividades).

30

- Envío de necesidades para definición de POF 2023 a través de Supervisión

OCTUBRE 2022

03

- Presentación de planillas de Relevamiento de datos escolares del nivel.

07

- Presentación de los acuerdos escolares de convivencia en la Dirección de la Escuela en el marco de la resolución M.E N° 322/21.

17 al 21

- Organización de Talleres de padres y alumnos por el mes de las familias.
- Actividades relacionadas al Día de la Alimentación Saludable.

26 al 28

- Segunda reunión de Directores de instituciones educativas con Supervisores de todos los niveles y modalidades educativas. (Las Direcciones de Nivel comunicarán el cronograma previsto con la modalidad, día y horario).

NOVIEMBRE 2022

07 al 18

- Instancias de intensificación de la enseñanza e integración de saberes del primer trimestre.

14

- Jornada de concientización, difusión y reflexión sobre el Día Nacional de Lucha contra el Grooming.

18

- Finaliza el 1° Trimestre.

22

- Inicio del 2° Trimestre.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

DICIEMBRE 2022

03 o 04

- **SEGUNDA JORNADA INSTITUCIONAL.**
Análisis de la propuesta pedagógica y el avance de aprendizajes de las/los alumnos. Renovación de los acuerdos y priorizaciones pedagógicas.
- Fortalecimiento de las acciones enmarcadas en el marco de la Resolución M. E. N° 322/21 de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente de las propuestas de convivencia escolar y ESI.

26/12/22 al 06/01/23

- **Recesó Escolar Estival.**

ENERO

09

- **Reinicio de las actividades escolares.**

27

- **Finaliza el 1° Cuatrimestre.**
- **Primer cierre parcial en el Sistema LUA (Ver apartado de la Secretaria de Planeamiento Educativo).**

30

- **Inicia el 2° Cuatrimestre.**

FEBRERO 2023

17

- **Segundo Encuentro de Articulación intra-institucional e inter-nivel (Educ. Inicial- Educ. Primaria (Monitoreo de los acuerdos y actividades).**

20/02 al 03/03

- **Instancias de intensificación de la enseñanza e integración de saberes del segundo trimestre.**

MARZO 2023

03

- **Promesa de lealtad a la Bandera con alumnos de 4° grado**

10

- **Finaliza el 2° Trimestre.**

13

- **Inicio del 3° Trimestre.**

16

- **Jornada taller: "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género" Ley Nac. N° 27234/15. Es obligatoria para todos los Niveles y Modalidades.**

29 al 31

- **Entrega del 2° Informes de Seguimiento Pedagógico de las/os alumnas/os correspondientes al 2° Trimestre e información a las familias acerca de los avances en los aprendizajes, de la continuidad del proyecto pedagógico general, y de las estrategias a implementar en los casos que requieran propuestas específicas.**



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

ABRIL 2023

03 o 04

- Tercer encuentro de articulación intrainstitucional e internivel/es. Acuerdos pedagógicos didácticos.

19 al 21

- Semana de la Convivencia en la Diversidad y el Respeto por los pueblos originarios. Establecer actividades con las comunidades originarias previa comunicación y autorización.

17 al 28

- Trabajo de Articulación con alumnos de 6to. grado de Nivel Primario.

24 al 28

- Muestra anual de los distintos espacios curriculares.

28

- Fecha límite para registrar pases en el Sistema de Gestión LUA. Ciclo 2022-2023 tanto para el nivel primario como el secundario.

MAYO 2023

1 al 5

- **Muestra Anual institucional, pedagógica y cultural:** contempla todas las actividades y exposiciones en el marco de proyectos y producciones artísticas anuales. Sin suspensión de actividades. (Para todos los niveles y modalidades).

12

- Día de la Promesa de Lealtad a la Constitución Nacional y Provincial. Para los estudiantes del último año de primaria y de secundaria.

18 o 19

- Tercera Jornada Institucional: destinada al análisis del avance de los aprendizajes de las/los alumna/os, revisión y planificación de la etapa de intensificación. Acuerdos para el cierre del ciclo lectivo y criterios para la organización de la etapa de acompañamiento pedagógico de junio de 2023.

22

- Inicia el Periodo de intensificación de la enseñanza e integración de saberes.

30

- Fecha límite para completar la carga del Ciclo Lectivo 2022-2023 – RA 2023 (Ver apartado de la Secretaría de Planeamiento Educativo).

JUNIO 2023

09

- Finaliza el Periodo de intensificación de la enseñanza e integración de saberes.
- Finaliza el 3° Trimestre.
- CIERRE DEL CICLO LECTIVO 2022-2023.

12 al 16

- Período de Acompañamiento Pedagógico para estudiantes que requieran estrategias específicas de apoyo.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

21

- Última reunión de personal. Instancia de análisis y reflexión pedagógica institucional entre docentes en sede de supervisión.
- Acto de Clausura.

19 al 23

- Carga de notas finales, promoción y cierre en el Sistema LUA (Inicial, Primaria y Secundaria). (Ver información en el apartado de la Secretaría de Planeamiento Educativo).

26

- Fin del Ciclo Lectivo 2023.

Horario de Funcionamiento de las Escuelas

Periodo Común

DESDE	HASTA	MODALIDAD	TURNOS	HORARIO
08/02/2022	30/09/2022	Jornada simple	Mañana	08:00 a 13:00 hs
			Tarde	14:00 a 19:00 hs
03/10/2022	21/12/2022	Jornada Simple	Mañana	07:30 a 12:30 hs
			Tarde	14:00 a 19:00 hs
08/02/2022	21/12/2022	Jornada Completa y Jornada Completa con Anexo Albergue		08:00 a 16:00 hs
08/02/2022	21/12/2022	HOGAR ESCUELA		Tiempo Académico: 8:00 a 18:00 hs Horario maestros de: 07:00 a 14:00 hs 14:00 a 21:00 hs
08/02/2022	15/12/2022	Jornada Extendida		08:00 a 15:00 hs

Nota: Las Escuelas de Jornada Simple que tengan completa la cobertura de los espacios curriculares conforme la Resolución Ministerial EcyT. N° 203/16, incorporan la 7° hora, finalizando el horario de la mañana a las 13:00 hs y el horario de la tarde a las 19.00 hs.

Período Especial

DESDE	HASTA	MODALIDAD	HORARIO
01/08/2022	08/06/2023	Jornada simple	8:30 a 12:50 hs
01/08/2022	08/06/2023	Jornada Completa y Jornada Completa con Anexo Albergue	8:30 a 16:30 hs
01/08/2022	08/06/2023	Jornada Extendida	08:00 a 15:00 hs

Nota: Sólo se podrá cambiar el horario de ingreso y salida de las escuelas, por razones debidamente fundamentadas, con el aval del supervisor y la autorización de las autoridades superiores.



EDUCACIÓN ESPECIAL

FEBRERO

07

- Reintegro de Equipos de Supervisión y Técnicos del Nivel Central del Ministerio de Educación.
- Reintegro del Personal de Servicios Generales.
- Reintegro de Equipos de Conducción, Coordinadores/as, Administrativos y Auxiliares.

08

- Primera reunión de Directores de Nivel con los Equipos de Supervisores Pedagógicos y Equipos Técnicos.

09

- Primera Reunión de Supervisores con Directores o miembro del Equipo de Conducción de las instituciones educativas. Planificación de actividades institucionales a cargo de los equipos directivos.
- Reintegro del personal docente.

11

- Reunión general de personal: destinada a definir pautas de trabajo, socialización de normativas y definición de estrategias de acompañamiento pedagógico para los procesos de ingreso, continuidad y terminalidad de las trayectorias escolares en el marco de una agenda institucional.
- Definición de prioridades institucionales y pedagógicas para la organización del ciclo lectivo 2022.

14

- Apertura del año en el Sistema LUA: inicia la Inscripción/matriculación de estudiantes 2022. Se debe seguir lo establecido por la Resolución M.E. N° 353/21.

14 al 18

- Periodo de Acompañamiento Pedagógico para Alumnos que requieren estrategias específicas de intensificación de la enseñanza para la continuidad de las trayectorias escolares.

14 al 25

- Inicio de Inscripción/matriculación de estudiantes.
- Taller de Sensibilización de los Equipos de Inclusión de las E.E.E dirigidas a los Niveles y Modalidades.
- Visita Institucional a las E.E.E N° 10, 31, 34 y 998 - Capital.
- Visita Institucional a las E.E.E N° 7 (Valle Viejo), N° 8 (F.M.E) y N° 1 (Chumbicha-Capayán).
- Relevamiento de las Escuelas Comunes donde asisten Estudiantes con Discapacidad. Articulación Escuela Común y Escuela Especial. Reuniones de articulación e intercambio de información de alumnos incluidos para organización de trabajo.

17 o 18

- **Primer encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles:** destinada a acordar las pautas y condiciones de pasaje entre grados y niveles considerando las trayectorias escolares de las/os alumnas/os.

23

- Primera Reunión entre los equipos de conducción de las instituciones educativas y con el equipo técnico pedagógico y supervisores de la Modalidad. Presentación y socialización de la Resolución Ministerial E. N° 422/21 "Normativa para la inclusión de Estudiantes con Discapacidad"



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESARILUIS GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

25

- Finalización del periodo de intensificación tanto para el Nivel Primario como el Nivel Secundario.
- Cierre de la Unidad Temporal 2020 - 2021 - con definición de la promoción para la totalidad de las/os alumnas/os.
- Cierre del Informe Final de Unidad Temporal 2020 - 2021, en el marco de la Resolución Ministerial 328/21. (Nivel Primario y Secundario)
- Cierre de Inscripción del Sistema de Gestión LUA 2022.

MARZO

02

- INICIO CICLO LECTIVO 2022: Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Modalidades.
- Apertura del 1º trimestre.

07

- Inicio del Periodo de Evaluación Diagnóstica Integral de las y los Estudiantes.

21

- Día Mundial de Concientización de las personas con Síndrome de Down.

22 al 29

- Elaboración del Proyecto Pedagógico Individual (PPI) de los alumnos en Proceso de Inclusión Escolar.
- Visitas institucionales a E.E.E N° 12 (Pomán) y N° 13 (Saujil - Pomán).

25

- Jornada taller por el día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.
- Finalización del periodo de diagnostico integral de las y los estudiantes.

31 o 01

- **Primera Jornada Institucional**
Destinada a revisar y acordar la definición de criterios y materiales para acompañar a los y las estudiantes atendiendo a propuestas pedagógicas que contemplen las condiciones institucionales como modo de organizar la enseñanza, los procesos de aprendizaje y las instancias evaluativas en pos de garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso en el seguimiento de las trayectorias escolares según las especificidades de los niveles y modalidades.
- Elaboración de propuestas y/o adecuación de reglamentos internos y/o Acuerdos Escolares en torno a la convivencia según lo establecido por la Res. ME N° 322/21.

ABRIL

04

- Jornada taller de Concientización por el día Mundial del Autismo.

08

- Entrega de Informe con la Base de Datos de Estudiantes en Sede y en Proceso de Inclusión Escolar.

11 al 13

- Visita Institucional a las E.E.E N° 3 y N° 11 (Tinogasta).

19

- Jornada taller en conmemoración de la Convivencia en la Diversidad y el Respeto por los pueblos originarios.

20 y 21

- Visita Institucional a la E.E.E N° 9 - Recreo-) y N° 999 (Los Altos- Santa Rosa).

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

26

- Visita Institucional a las E.E.E N° 2 (Andalgalá)

29

- Cierre de inscripción en LUA: Fecha límite para inscripción de alumnos en el sistema: ciclo lectivo 2022.

30

- Cierre de carga de Relevamiento Anual (RA) (Ver apartado de la Secretaría de Planeamiento Educativo).

MAYO

02 al 31

- Preparación e instancia institucional de Feria de Ciencias

02 al 06

- Trabajo conjunto con la Dirección Provincial de Educación Primaria sobre trayectoria escolar con los niños incluidos - Avances y acuerdos sobre los PPI.

05 y 06

- Visita Institucional a E.E.E N°4 (Belén) y N° 5 (Londres - Belén).

12

- Promesa de lealtad a la Constitución Nacional y Provincial.

18

- Censo Nacional Poblacional

19 y 20.

- Visita Institucional a las E.E.E N° 6 y 997 (Santa María).

26 al 27

- Segunda Reunión de Directores de instituciones educativas con Supervisores de todos los niveles y modalidades educativas. Los Equipos de supervisión definirán la modalidad, fecha y horario en que se llevarán a cabo las Jornadas.

JUNIO

03

- Finaliza el 1° Trimestre.

06

- Inicio del 2° Trimestre.

06 al 16

- Entrega de informes pedagógicos de los alumnos a los tutores dando a conocer estrategias institucionales para los estudiantes que presentan dificultades.
- Elaboración de cada institución de datos estadísticos que reflejen las trayectorias de los estudiantes con datos al 31 de mayo.
- Entrega de Modelos de Informes Pedagógicos de escuelas comunes.

15

- Jornada Taller de lectura y escritura en el marco del día del libro. (Para todos los niveles y modalidades).

27

- Día Internacional de la Sordoceguera.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

28 al 30

- Monitoreo de los Procesos de Enseñanza - Aprendizaje por parte del Equipo de Conducción y Supervisión.

JULIO

08

- Jornada taller de concientización por el Día Internacional del T.D.A.H
- Finaliza el 1° Cuatrimestre.

11 al 22

- Receso Escolar de Invierno.

25

- Reinicio de las actividades escolares.
- Inicio del 2° Cuatrimestre.

AGOSTO

01 al 31

- Mes de instancia departamental de Feria de Ciencias.
- Participación de los Juegos Evita de las ESCUELAS ESPECIALES.

09

- Día del Profesor de Educación Especial.

18 o 19

- **Segunda jornada institucional.**
Destinada al análisis y fortalecimiento de las propuestas pedagógicas y estrategias de acompañamiento de los aprendizajes de las/los alumnos. Monitoreo de las acciones enmarcadas en el marco de la Resolución Ministerial N° 322/21 de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente de las propuestas de convivencia escolar y ESI.

26

- **Segundo Encuentro de articulación intrainstitucional e internivel/es:** monitoreo y acuerdos pedagógicos-didácticos para la continuidad de las trayectorias escolares.

29

- Día de la Lengua de Señas Argentina.

SEPTIEMBRE

- Feria de Ciencias e Instancia Provincial.

09

- Finaliza el 2° Trimestre.

12

- Inicio del 3° Trimestre.

16

- **Jornada-Taller:** "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género". Ley Nacional N° 27234/15. Obligatoria para todos los niveles educativos, de gestión público, privado, social, cooperativo, municipal y en todas sus Modalidades.

19 al 20

- Actividades por el día de las y los estudiantes. (Aplicar guía de la DPEFSDyR)
- Día Nacional de la Persona Sorda.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

26

- Día del Bastón Verde.

27 al 30

- Entrega de Informes pedagógicos de los alumnos correspondientes al segundo trimestre a los tutores.

30

- Envío de necesidades para definición de POF 2023 a través de Supervisión a la Dirección de Nivel y las autoridades correspondientes- Período común y especial.

OCTUBRE

03 al 31

- Mes de instancia provincial de Feria de Ciencias.
- Se inician los procesos de acuerdos entre escuelas de educación común y educación especial, para definir la inclusión de los estudiantes con discapacidad.

03 al 07

- Semara de LA EDUCACIÓN ESPECIAL.

10

- Jornada taller de concientización por el DIA MUNDIAL DE LA DISLEXIA.

13

- Jornada taller de concientización por el Día del Bastón Blanco.

14

- **Tercer Encuentro de articulación intrainstitucional e entreniveles:** monitoreo de acuerdos y actividades.

17 al 28

- Trabajo de articulación entre primaria y secundaria para el pasaje de estudiantes con discapacidad. Acompañamiento de las escuelas especiales en dicha articulación.

27

- Cierre de inscripción en el sistema LUA 2022 (Ver apartado de Secretaría de Planeamiento).

28

- Cierre de pases en sistema LUA (Ver apartado de Secretaría de Planeamiento).

NOVIEMBRE

01 al 30

- Mes de instancia nacional de Feria de Ciencias
- Cierre de los procesos de inclusión. Relevamiento de las trayectorias escolares de los alumnos con discapacidad. Evaluación de competencias.

01 al 04

- Actividades Anuales del área de Educación Física: salidas didácticas. (Aplicar guía de la DPEFSDyR).

07 al 11

- **Muestra Anual institucional, pedagógica y cultural:** contempla todas las actividades y exposiciones en el marco de proyectos y producciones artísticas anuales. Sin suspensión de actividades. (Para todos los niveles y modalidades)



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR ALVARO GARETTO
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

14

- Jornada de concientización, difusión y reflexión sobre el **Día Nacional de Lucha contra el Grooming**.

17 o 18

- **Tercera jornada institucional**. Destinada al análisis del avance de los aprendizajes de las/os estudiantes. Renovación de acuerdos pedagógicos y planificación de los periodos de intensificación de los aprendizajes. Acuerdos para el cierre del ciclo lectivo y criterios para la organización de la etapa de acompañamiento pedagógico de diciembre 2022.

21 al 25

- Acompañamiento a estudiantes incluidos de la Educación permanente de jóvenes adultos en el marco de la Semana de la educación de jóvenes y adultos. Socialización de producciones y proyectos interinstitucionales.

28/11 al 02/12

- Instancia de Integración de saberes y acompañamiento a las/os alumnas/os.

DICIEMBRE

03

- DIA MUNDIAL DE LA DISCAPACIDAD.

05 al 16

- Periodo de acompañamiento e intensificación pedagógica para todos los niveles y modalidades que requieran estrategias específicas.

15 y 16

- **Finaliza el 3º Trimestre.**
- Finalización del Ciclo Lectivo.
- Actos de clausura Educación Especial.

20

- Entrega de informes pedagógicos a los padres y tutores.

22

- Última reunión de personal.

23 al 28

- Entrega de informes de gestión, presentación de Memorias Anual.
- Carga y cierre de valoración y calificaciones finales en el sistema LUA.
- Finalización del Año Lectivo.



MODALIDADES EDUCATIVAS
NIVEL PRIMARIO
NIVEL SECUNDARIO

- Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
- Educación en Contexto de Privación de la Libertad
- Educación Domiciliaria y Hospitalaria
- Educación Intercultural y Bilingüe
- Educación Artística

FEBRERO

07

- Reintegro de Equipos de Supervisión y Técnicos del Nivel Central del Ministerio de Educación.
- Reintegro del Personal de Servicios Generales.
- Reintegro de Equipos de Conducción, Coordinadores/as, Administrativos y Auxiliares.

08

- Primera reunión de Directores de Nivel con los Equipos de Supervisores Pedagógicos y Equipos Técnicos.

09

- Primera Reunión de Supervisores con Directores o miembro del Equipo de Conducción de las instituciones educativas. Planificación de actividades institucionales a cargo de los equipos directivos.
- Reintegro del personal docente.

09 al 22

- Inicio del Período de acompañamiento pedagógico para alumnos que requieran estrategias específicas de intensificación de la enseñanza para la continuidad de las trayectorias escolares (EPJA Nivel Secundario).

11

- Reunión general de personal: destinada a definir pautas de trabajo, socialización de normativas y definición de estrategias de acompañamiento pedagógico para los procesos de ingreso, continuidad y terminalidad de las trayectorias escolares en el marco de una agenda institucional.
- valoración de informes de seguimiento pedagógico para el cierre de la Unidad Temporal 2020-2021.

14

- Apertura del año en el Sistema LUA: inicia la Inscripción/matriculación de estudiantes 2022. Se debe seguir lo establecido por la Resolución M.E. N°353/21.

14 al 18

- Período de acompañamiento/intensificación pedagógica para alumnas/os que requieran estrategias específicas (EPJA Nivel Primario).

17 y 18

- Primer encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles: destinada a acordar las pautas y condiciones de pasaje entre grados y niveles considerando las trayectorias escolares de las/os alumnas/os.

17

- Inicia inscripción/matriculación de alumnos de EPJA.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

22 al 23 (Secundaria)

- Instancias de Evaluación de alumnos, con espacio/s curricular/es pendiente/s de acreditación en carácter de previo/s y libre/s, correspondientes al 2019 y anteriores. Para terminalidad de estudios se incluyen los alumnos que cursaron el último año en el ciclo lectivo 2020.

25

- **Finalización del periodo de intensificación tanto para el Nivel Primario como el Nivel Secundario.**
- **Cierre de la Unidad Temporal 2020 - 2021** - con definición de la promoción para la totalidad de las/os alumnas/os.
- **Cierre del Informe Final de Unidad Temporal 2020 - 2021**, en el marco de la Resolución Ministerial 328/21. (Nivel Primario y Secundario)
- Cierre de Inscripción del Sistema de Gestión LUA 2022.

MARZO

02

- **INICIO CICLO LECTIVO 2022: Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Modalidades.**
- Apertura del 1º trimestre.

14 al 18 (Secundaria)

- Inscripción de alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación en Instancias de Evaluación para terminalidad de estudios.
- Inscripción de alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación en carácter de previas, libres y equivalencias para la organización de las instancias de evaluación correspondientes.

25

- Jornada taller por el día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

28 al 01/ 04

- Instancias de evaluación de estudiantes para la terminalidad de estudios, sin tribunal examinador y sin suspensión de actividades.

31 o 01

• **Primera Jornada Institucional**

Destinada a revisar y acordar la definición de criterios y materiales para acompañar a los y las estudiantes atendiendo a propuestas pedagógicas que contemplen las condiciones institucionales como modo de organizar la enseñanza, los procesos de aprendizaje y las instancias evaluativas en pos de garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso en el seguimiento de las trayectorias escolares según las especificidades de los niveles y modalidades.

- Elaboración de propuestas y/o adecuación de reglamentos internos y/o Acuerdos Escolares en torno a la convivencia según lo establecido por la Res. ME N° 322/21.

ABRIL

04 al 08 (EPJA Secundaria)

- Inscripción de alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación en Instancias de evaluación para Terminalidad de estudios.

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

11 al 15

- Presentación de la Planificación Anual y de Proyectos Específicos para EPJA en sus diferentes modalidades.

18 al 22 (EPJA Secundaria)

- Instancias de Evaluación de estudiantes para la terminalidad de estudios, sin tribunal examinador, sin suspensión de actividades.

19

- Jornada taller en conmemoración de la Convivencia en la Diversidad y el Respeto por los pueblos originarios.

20 al 22

- Conformación o renovación de los integrantes de Cooperadora Escolar.

29

- Cierre de inscripción en LUA: Fecha límite para inscripción de alumnos en el sistema: ciclo lectivo 2022.

30

- Cierre de carga de Relevamiento Anual (RA) (Ver apartado de la Secretaría de Planeamiento Educativo).

MAYO

02 al 31

- Preparación e instancia institucional de Feria de Ciencias.

02 al 06 (EPJA Secundaria)

- Inscripción de alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación en Instancias de Evaluación para terminalidad de estudios.

12

- **Promesa de lealtad a la Constitución Nacional y Provincial.**

16 al 20 (EPJA Secundaria)

- Instancias de Evaluación de estudiantes para la terminalidad de estudios, sin tribunal examinador, sin suspensión de actividades.

18

- **Censo Nacional Poblacional.**

26 al 27

- Segunda Reunión de Directores de instituciones educativas con Supervisores de todos los niveles y modalidades educativas. Los Equipos de supervisión definirán la modalidad, fecha y horario en que se llevarán a cabo las Jornadas.

JUNIO

03

- Finaliza el 1° Trimestre.

06

- Inicio del 2° Trimestre.

13 al 16 (Secundaria)

- Inscripción de alumnos con espacios/unidades pendientes de acreditación en Instancias de Evaluación (previos, libres y terminalidad de estudios) - turno julio.

15

- Jornada Taller de lectura y escritura en el marco del día del libro. (Para todos los niveles y modalidades)



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

JULIO

06 al 08 (Secundaria)

- Instancia de Evaluación de estudiantes con espacios/unidades pendientes de acreditación (previas y libres, terminalidad) con suspensión de actividades y la modalidad que las condiciones sanitarias permitan.
- Registro de alumnos que acreditaron espacios/unidades curriculares en carácter de equivalencias.

08

- Finaliza el 1° Cuatrimestre.

11 al 22

- Receso Escolar de Invierno.

25

- Reinicio de las actividades escolares.
- Inicio del 2° Cuatrimestre.

AGOSTO

01 al 31

- Mes de instancia departamental de Ferias de Ciencias.

01

- Se inicia proceso de acompañamiento y apoyo a los estudiantes con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación (previas y equivalencias) con entrega de materiales/cartillas (impresas/virtuales), retroalimentación y acreditaciones parciales preparatorios para las instancias de evaluación final-Octubre/22.

09

- Jornada taller por el Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

18 o 19

- **Segunda Jornada Institucional.**
Destinada al análisis y fortalecimiento de las propuestas pedagógicas y estrategias de acompañamiento de los aprendizajes de las/los alumnos. Monitoreo de las acciones enmarcadas en el marco de la Resolución Ministerial N° 322/21 de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente de las propuestas de convivencia escolar y ESI.

22 al 26

- Semana de la EDUCACIÓN EN CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD.

26

- Segundo Encuentro de articulación intrainstitucional e internivel/es: monitoreo y acuerdos pedagógicos-didácticos para la continuidad de las trayectorias escolares.

SEPTIEMBRE 2022

05 al 09

- Instancia de integración de saberes.
- Inscripción de alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación en Instancias de Evaluación para terminalidad de estudios.

08

- Día de la alfabetización.

09

- Finaliza el 2° Trimestre.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL
Dr. CESAR LUIGARETTO
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

12

- Inicio del 3° Trimestre.

16

- **Jornada-Taller: "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género".** Ley Nacional N° 27234/15. Obligatoria para todos los niveles educativos, de gestión pública, privada, social, cooperativa, municipal y en todas sus Modalidades.

19 al 20

- Actividades por el día de las y los estudiantes.

19 al 23

- Semana de la modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.

30

- Envío de necesidades para definición de POF 2023 a través de Supervisión a la Dirección de Nivel y las autoridades correspondientes- Período común y especial.

OCTUBRE

03 al 31

- Mes de instancia provincia de Feria de Ciencias.

14

- **Tercer Encuentro de articulación intrainstitucional e entreniveles:** monitoreo de acuerdos y actividades.

17 al 21

- Semana de las artes y de acciones solidarias en diferentes instituciones, centros vecinales y cooperativas.

20 y 21

- Inscripción de alumnos con espacios pendientes de acreditación en Instancias de Evaluación (previas, libres y equivalencias) -turno diciembre-
- Feria de Ciencias Instancia Institucional.

24 al 28

- Instancias de Evaluación para alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación (previas, libres) y terminalidad de estudios, con suspensión de actividades.
- Registro de alumnos que acreditaron espacios/unidades curriculares con carácter de equivalencias.

27

- Cierre de inscripción en el sistema LUA 2022 (Ver apartado de Secretaría de Planeamiento).

28

- Cierre de pases en sistema LUA (Ver apartado de Secretaría de Planeamiento).

NOVIEMBRE

01 al 30

- Mes de instancia nacional de Feria de Ciencias

07 al 11

- **Muestra Anual institucional, pedagógica y cultural:** contempla todas las actividades y exposiciones en el marco de proyectos y producciones artísticas anuales. Sin suspensión de actividades (Para todos los niveles y modalidades).



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

14

- Jornada de concientización, difusión y reflexión sobre el Día Nacional de Lucha contra el Grooming.

17 o 18

- Tercera jornada institucional. Destinada al análisis del avance de los aprendizajes de las/os estudiantes. Renovación de acuerdos pedagógicos y planificación de los periodos de intensificación de los aprendizajes. Acuerdos para el cierre del ciclo lectivo y criterios para la organización de la etapa de acompañamiento pedagógico de diciembre 2022.

21 al 24

- Inscripción de alumnos con espacios pendientes de acreditación en Instancias de Evaluación (previas, libres y equivalencias) -turno diciembre-.

21 al 25

- Semana de Educación de Jóvenes y Adultos. Socialización de producciones y de acciones solidarias en diferentes instituciones, centros vecinales y cooperativas.

28 al 02

- Período de integración de saberes de los alumnos.

DICIEMBRE 2022

05 al 16

- Periodo de acompañamiento e intensificación pedagógica para todos los niveles y modalidades que requieran estrategias específicas.

16

- Finaliza el 3º Trimestre.
- Finalización del Ciclo Lectivo.

19 al 21

- Actos de clausura – Niveles y modalidades de Educación Primaria y Secundaria.
- Instancias de Evaluación de alumnos/as con espacio/s curricular/es pendiente/s de acreditación en carácter de previo/s y libre/s y para terminalidad de estudios (Secundaria).

22

- Última reunión de personal.
- Docentes presentan Planillas/Informes de Evaluación de Espacios Curriculares correspondientes al 3º Trimestre.

23 al 28

- Entrega de informes de gestión, presentación de Memorias Anual.
- Carga y cierre de valoración y calificaciones finales en el sistema LUA.
- Finalización del Año Lectivo.

**EDUCACIÓN SECUNDARIA COMÚN
SECUNDARIA RURAL.
PERÍODO COMÚN****FEBRERO****07**

- Reintegro de Equipos de Supervisión y Técnicos del Nivel Central del Ministerio de Educación.
- Reintegro del Personal de Servicios Generales.
- Reintegro de Equipos de Conducción, Coordinadores/as, Administrativos y Auxiliares.

08

- Primera reunión de Directores de Nivel con los Equipos de Supervisores Pedagógicos y Equipos Técnicos.

09

- Primera Reunión de Supervisores con Directores o miembro del Equipo de Conducción de las instituciones educativas. Planificación de actividades institucionales a cargo de los equipos directivos.
- Reintegro del personal docente.

09 al 22

- Inicio del Período de acompañamiento pedagógico para alumnos que requieran estrategias específicas de intensificación de la enseñanza para la continuidad de las trayectorias escolares (Nivel Secundario).

09 al 14

- Inscripción de alumnos/as con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación en carácter de previas, libres y de terminalidad de estudios -turno febrero.

11

- Reunión general de personal: destinada a definir pautas de trabajo, socialización de normativas y definición de estrategias de acompañamiento pedagógico para los procesos de ingreso, continuidad y terminalidad de las trayectorias escolares en el marco de una agenda institucional.

14

- Apertura del año en el Sistema LUA. Inscripción/matriculación de Alumnos. En los casos en los que se haya instalado el SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR LUA (Legajo Único de Alumnos) y cumplimentado la CARGA MASIVA DE ALUMNOS, la inscripción del Ciclo Lectivo 2022 se deberá hacer por este sistema.

14 al 16

- Presentación del Relevamiento de Vinculación Pedagógica del Tercer Trimestre Ciclo Lectivo 2021, por medio de supervisión, en las Direcciones Provinciales de Nivel de Educación Secundaria.
- Actualización de datos sobre el equipamiento recibido en el marco de Políticas Públicas de Inclusión Digital y del Plan de Lecturas.
- Presentación Plan de recepción y acompañamiento para los Estudiantes Ingresantes a 1º año.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS BARETTO
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

17 y 18

- **Primer encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles:** destinada a acordar las pautas y condiciones de pasaje entre grados y niveles considerando las trayectorias escolares de las/os alumnas/os.

22 al 23

- Docentes presentan Planillas de Evaluación correspondientes al período de intensificación y complementación de aprendizajes y evaluación.
- Instancias de Evaluación de alumnos con espacio/s curricular/es pendiente/s de acreditación en carácter de previo/s y libre/s, correspondientes al 2019 y anteriores. Para terminalidad de estudios se incluyen los alumnos que cursaron 6to. año en el ciclo lectivo 2020.

24 y 25

- Trabajo de Auxiliares Docentes y Equipos de Conducción para la definición de la promoción de estudiantes.
- Inscripción de estudiantes al Ciclo Lectivo 2022.
- Definición de estrategias de apoyo para los/las alumnos/as con discapacidad en procesos de integración. Firma de actas de acuerdos para la inclusión.

25

- Cierre de la Unidad Temporal 2020 – 2021 – con definición de la promoción para la totalidad de las/os alumnas/os. Cierre del Informe Final de Unidad Temporal 2020 – 2021, en el marco de la Resolución Ministerial 328/21.
- Cierre de Inscripción del Sistema de Gestión LUA 2022.

MARZO

02

- **INICIO CICLO LECTIVO 2022: Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Modalidades.**
- Apertura del 1º trimestre.

09 al 11

- Los Auxiliares Docentes presentan a Directivos el relevamiento de resultados logrados en los Períodos de complementación e intensificación de aprendizajes y evaluación de estudiantes con espacios pendientes de acreditación en carácter de previas.

14 al 18

- Inscripción de alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación en Instancias de Evaluación para terminalidad de estudios.
- Inscripción de alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación en carácter de previas, libres y equivalencias para la organización de las instancias de evaluación correspondientes.

18

- **EDUCACIÓN DE GESTIÓN ESTATAL, MUNICIPAL, PRIVADA, SOCIAL Y COOPERATIVA:** Fecha límite para elevar al Departamento de Supervisión Informe con el Relevamiento de Alumnos/as incluidos a la Educación Común detallando patologías y condiciones que determinan un acompañante pedagógico de acuerdo con sus posibilidades de aprendizaje por curso y división.

19

- **EDUCACIÓN RURAL** Actividades institucionales específicas por el aniversario de escuelas rurales.

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR JOSÉ GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

21 al 25

- Auxiliares docentes informan a los docentes la nómina de estudiantes que recibirán acompañamiento preparatorio para la instancia de evaluación -turno julio-.

28/03 al 01/04

- Instancias de Evaluación de estudiantes para la terminalidad de estudios, sin tribunal examinador y sin suspensión de actividades.

31 o 01

- **Primera Jornada Institucional**
Destinada a revisar y acordar la definición de criterios y materiales para acompañar a los y las estudiantes atendiendo a propuestas pedagógicas que contemplen las condiciones institucionales como modo de organizar la enseñanza, los procesos de aprendizaje y las instancias evaluativas en pos de garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso en el seguimiento de las trayectorias escolares según las especificidades de los niveles y modalidades.
- Elaboración de propuestas y/o adecuación de reglamentos internos y/o Acuerdos Escolares en torno a la convivencia según lo establecido por la Res. ME N° 322/21.

ABRIL 2022

A1 29

- **Elección de integrantes del Centro de Estudiantes**
Inscripción para los juegos Interescolares (DiPEFSDyR).

04 al 08

- Inscripción de alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación en Instancias de evaluación para Terminalidad de estudios.
- Presentación del Programa Curricular Anual, planificación trimestral de los espacios curriculares y proyectos departamentales.

08

- **EDUCACIÓN RURAL:** Lanzamiento de trabajo articulado con organismos públicos y/o privados (Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Turismo de la Provincia, Secretaría de Minería de la Provincia, INTA y otros).

11

- Se inicia proceso de acompañamiento y apoyo a los estudiantes con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación (previas y equivalencias) con entrega de materiales/cartillas (impresas/virtuales), retroalimentación y acreditaciones parciales, preparatorios para las instancias de evaluación final (Julio 2022).

11 al 13

- Presentación ante Supervisión del Plan Estratégico del Equipo Directivo.

18 al 22

- Instancias de Evaluación de estudiantes para la terminalidad de estudios, sin tribunal examinador, sin suspensión de actividades.

19

- Jornada taller en conmemoración de la Convivencia en la Diversidad y el Respeto por los pueblos originarios.

25 al 29

- Presentación a los padres y/o tutores de los estudiantes del proyecto educativo y toda información pertinente que contribuya a una relación comprometida entre escuela y familia.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUGARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Conformación/renovación de la Cooperadora/Asociación de Padres.

29

- Cierre de inscripción en LUA: Fecha límite para inscripción de alumnos en el sistema: ciclo lectivo 2022.

30

- Cierre de carga de Relevamiento Anual (RA) (Ver apartado de la Secretaría de Planeamiento Educativo).

MAYO 2022

02 al 31

- Preparación e instancia institucional de Feria de Ciencias

02 al 06

- Inscripción de alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación en Instancias de Evaluación para terminalidad de estudios.

12

- Promesa de lealtad a la Constitución Nacional y Provincial.

13

- **EDUCACIÓN RURAL:** Jornada en prevención del suicidio. Trabajo articulado con el Ministerio de Salud.

18

- **Censo Nacional Poblacional.**

16 al 20

- Instancias de Evaluación de estudiantes para la terminalidad de estudios, sin tribunal examinador, sin suspensión de actividades.

26 al 27

- Segunda Reunión de Directores de instituciones educativas con Supervisores de todos los niveles y modalidades educativas. Los Equipos de supervisión definirán la modalidad, fecha y horario en que se llevarán a cabo las Jornadas.

27

- Presentación de Acuerdos de Convivencia Escolar (vía supervisión), nómina y datos de los miembros del Consejo Escolar de Convivencia, Jefes de Departamento, miembros del Centro de Estudiantes, de la Asociación/Cooperadora de Padres y Equipo Directivo.

JUNIO 2022

01 al 30

- Juegos Inter Escolares - Instancia departamental. Fechas y eventos sujetos a condiciones sanitarias (DIPEFSDyR).

03

- Finaliza el 1° Trimestre.

06

- Inicio del 2° Trimestre.

06 al 08

- Docentes presentan Planillas/Informes de Evaluación de los Alumnos correspondientes al 1° Trimestre.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LAS GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

13 al 15

- Comunicación a Padres/Tutores de los desempeños logrados por los Alumnos en el Primer Trimestre. Entrega de Boletines/Informes.
- Presentación de Relevamiento de Vinculación Pedagógica del 1º Trimestre, vía supervisión, en la Dirección Prov. de Educación Secundaria.

13 al 16

- Inscripción de alumnos con espacios/unidades pendientes de acreditación en Instancias de Evaluación (previos, libres y terminalidad de estudios) -turno julio-

15

- Jornada Taller de lectura y escritura en el marco del día del libro (Para todos los niveles y modalidades).

16

- **EDUCACIÓN RURAL:** Charla sobre Primeros Auxilios, Enfermedades de transmisión sexual y prevención de adicciones, trabajo articulado con el Ministerio de Salud.

21

- Renovación de la Promesa de Lealtad a la Enseña Patria por parte de los alumnos de 6º año.

JULIO 2022

06 al 08

- Instancia de Evaluación de estudiantes con espacios/unidades pendientes de acreditación (previas y libres, terminalidad) con suspensión de actividades y la modalidad que las condiciones sanitarias permitan.
- Registro de alumnos que acreditaron espacios/unidades curriculares en carácter de equivalencias.

08

- **Finaliza el 1º Cuatrimestre.**

11 al 22

- **Receso Escolar de Invierno.**

25

- **Reinicio de las actividades escolares.**
- **Inicio del 2º Cuatrimestre.**

25 al 29

- Inscripción de alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación en carácter de previos, equivalencias y terminalidad, en Instancias de Evaluación - turno octubre.

AGOSTO 2022

01 al 31

- Mes instancia departamental Ferias de Ciencias
- Juegos Inter Escolares- Instancia Provincial. Fechas y eventos sujetos a condiciones sanitarias (DiPEFSDyR)

01

- Se inicia proceso de acompañamiento y apoyo a los estudiantes con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación (previas y equivalencias) con entrega de materiales/cartillas (impresas/virtuales), retroalimentación y acreditaciones parciales preparatorios para las instancias de evaluación final-Octubre/22.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

17 y 18

- **FERIA EXPOCARRERAS** (Para estudiantes de 5º y 6º año) organizada por la Dirección Provincial de Educación Secundaria.

18 o 19

- **Segunda Jornada Institucional.**
Destinada al análisis y fortalecimiento de las propuestas pedagógicas y estrategias de acompañamiento de los aprendizajes de las/los alumnos. Monitoreo de las acciones enmarcadas en el marco de la Resolución Ministerial N° 322/21 de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente de las propuestas de convivencia escolar y ESI.

26

- **Segundo Encuentro de articulación intrainstitucional e internivel/es:** monitoreo y acuerdos pedagógicos-didácticos para la continuidad de las trayectorias escolares.

SEPTIEMBRE 2022

01 al 30

- Juegos Inter Escolares – Instancia provincial –. Fechas y eventos sujetos a condiciones sanitarias (DiPEFSDyR)

02

- Presentación de proyectos para los festejos del día del Estudiante. (Aplicar guía de la DPEFSDyR).

05 al 09

- Inscripción de alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación en Instancias de Evaluación para terminalidad de estudios.

09

- **Finaliza el 2º Trimestre.**
- **Educación Rural:** Exposición integral de producciones de las Escuelas Secundarias Rurales (expo-rurales) en cada institución.

12

- **Inicio del 3º Trimestre.**

16

- **Jornada-Taller:** "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género". Ley Nacional N° 27234/15. Obligatoria para todos los niveles educativos, de gestión pública, privada, social, cooperativa, municipal y en todas sus Modalidades.

19 al 20

- Actividades por el día de las y los estudiantes. (Aplicar guía de la DPEFSDyR)

22 al 23

- Docentes presentan Planillas/Informes de Evaluación de los Alumnos correspondientes al 2º Trimestre.

26 al 30

- Instancias de Evaluación de estudiantes para la terminalidad de estudios, sin tribunal examinador y sin suspensión de actividades.

28 al 30

- Comunicación a Padres/Tutores de los desempeños logrados por los Alumnos en el Segundo Trimestre. Entrega de Boletines/Informes.
- Presentación de Relevamiento de Vinculación Pedagógica del 2º Trimestre, vía supervisión, en la Dirección Prov. de Educación Secundaria.

30

- Envío de necesidades para definición de POF 2023 a través de Supervisión a la Dirección de Nivel y las autoridades correspondientes- Período común y especial.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIGI SARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

OCTUBRE 2022

03 al 31

- Mes de instancia departamental de Feria de Ciencias.

10 y 11

- **EDUCACIÓN RURAL:** Encuentro Regional de expo-rurales en articulación con los municipios.

14

- **Tercer Encuentro de Articulación** intrainstitucional e entreniveles: monitoreo de acuerdos y actividades.

20 y 21

- Instancias de Evaluación para alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación (previas, libres) y terminalidad de estudios, con suspensión de actividades.
- Registro de alumnos que acreditaron espacios/unidades curriculares con carácter de equivalencias.

24 al 28

- Inscripción de alumnos con espacios pendientes de acreditación en Instancias de Evaluación (previas, libres y equivalencias) -turno diciembre-.

27

- Cierre de inscripción en el sistema LUA 2022 (Ver apartado de Secretaría de Planeamiento).

28

- Cierre de pases en sistema LUA (Ver apartado de Secretaría de Planeamiento).

30

- **DIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA:** jornadas, talleres o actividades destinadas en conmemoración a la fecha. (DiPEFSDyR).

NOVIEMBRE 2022

01 al 30

- Mes de Instancia Nacional de la Feria de Ciencias.

01 al 04

- **Actividades Anuales del área de Educación Física:** salidas didácticas. (Aplicar guía de la DPEFSDyR).

07 al 11

- **Muestra Anual institucional, pedagógica y cultural:** contempla todas las actividades y exposiciones en el marco de proyectos y producciones artísticas anuales. Sin suspensión de actividades. (Para todos los niveles y modalidades)

14

- Jornada de concientización, difusión y reflexión sobre el **Día Nacional de Lucha contra el Grooming.**

17 o 18

- **Tercera Jornada Institucional.** Destinada al análisis del avance de los aprendizajes de las/os estudiantes. Renovación de acuerdos pedagógicos y planificación de los periodos de intensificación de los aprendizajes. Acuerdos para el cierre del ciclo lectivo y criterios para la organización de la etapa de acompañamiento pedagógico de diciembre 2022.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR J. SARETTO
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DICIEMBRE 2022

05 al 16

- Período de acompañamiento e intensificación pedagógica para todos los niveles y modalidades que requieran estrategias específicas.

16

- Finaliza el 3º Trimestre.
- Finalización del Ciclo Lectivo.

19 al 21

- Actos de clausura – Niveles y modalidades de Educación Primaria y Secundaria.
- Instancias de Evaluación de alumnos/as con espacio/s curricular/es pendiente/s de acreditación en carácter de previo/s y libre/s y para terminalidad de estudios.

20

- Docentes presentan planillas-informes de evaluación de espacios curriculares correspondientes al 3er trimestre.

22

- Última reunión de personal.

23 al 28

- Entrega de informes de gestión, presentación de Memorias Anual.
- Carga y cierre de valoración y calificaciones finales en el sistema LUA.
- Finalización del Año Lectivo.



ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LISIGARETTO
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

PERÍODO ESPECIAL 2022-2023

AGOSTO 2022

01

- Reintegro del Personal de Servicios Generales.
- Reintegro de los Equipos de Conducción, Coordinadores, Jefes, Administrativos y Auxiliares.
- Primera reunión de Supervisores con Directores.

03

- Reintegro del Personal Docente.
- Inicio de planificación para la recepción de Estudiantes Ingresantes a 1º año.

04

- Reunión General de Personal: Entrega de Pautas de trabajo para la Programación Curricular. Definición de estrategias de apoyo para los/las alumnos/as con discapacidad en procesos de integración. Firma de actas de acuerdos de inclusión.
- Definición de pautas, estrategias de acompañamiento a estudiantes, herramientas e instrumentos de evaluación para las instancias complementarias de evaluación de alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación (terminalidad de estudios, previas, libres y equivalencias).
- Lectura de informes de estudiantes ingresantes y coordinación de acciones para su recepción.
- Organización recepción de Estudiantes Ingresantes a 1º año.

05

- **Primer Encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles**, para acordar las pautas y condiciones de pasaje entre grados y niveles considerando las trayectorias escolares de las/os alumnas/os.

08

- Apertura del año en el Sistema LUA. Inicia inscripción/matriculación de alumnos. En los casos en los que se haya instalado el SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR LUA (Legajo Único de Alumnos) y cumplimentado la CARGA MASIVA DE ALUMNOS, la inscripción del Ciclo Lectivo 2022, se realizará por este sistema, siendo OBLIGATORIO.

08 al 19

- Periodo de acompañamiento e intensificación pedagógica para estudiantes que requieran estrategias específicas en la complementación de aprendizajes.

15 al 17

- Inscripción de alumnos con espacios curriculares pendientes de acreditación del ciclo lectivo 2019/20 y anteriores.

18 y 19

- Instancia de Evaluación de alumnos con espacio/s curricular/es pendiente/s de acreditación en carácter de previo/s y libre/s.
- Inscripción de alumnos al Ciclo Lectivo 2022-2023.
- Trabajo de los Equipos de Auxiliares Docentes y de Conducción en la definición de la promoción de estudiantes.

19

- **Cierre de la Unidad Temporal 2020 - 2021** - con definición de la promoción para la totalidad de las/os alumnas/os. Cierre del Informe Final de Unidad Temporal 2020 - 2021, en el marco de la Resolución Ministerial 328/21.

22

- **INICIO CICLO LECTIVO 2022-2023.**
- **Inicio del 1º Trimestre.**



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SEPTIEMBRE 2022

02

- Presentación de proyectos para los festejos del día del Estudiante.
- Preceptores presentan a directivos el relevamiento de resultados logrados en Períodos de complementación e intensificación de aprendizajes y evaluación de estudiantes con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación (terminalidad de estudios, previas y libres).

09

- **EDUCACIÓN RURAL**- La Universidad en la escuela: propuestas académicas de la UNCa, ofertas de Educación Superior (IES) y albergue universitario

16

- **Primera Jornada Institucional**
Destinada a revisar y acordar la definición de criterios y materiales para acompañar a los estudiantes atendiendo a las prioridades pedagógicas. Diagnóstico de los problemas institucionales como modo de organizar la enseñanza, los procesos de aprendizaje y su evaluación desde el inicio y seguimiento de las trayectorias escolares según las especificidades de los niveles y modalidades.
- Elaboración de propuestas y/o adecuación de reglamentos internos y/o Acuerdos Escolares en torno a la convivencia según lo establecido por la Res. ME N° 322/21.

19 al 20

- Actividades por el día de las y los estudiantes. (Aplicar guía de la DPEFSDyR).

22 al 23

- Inscripción de alumnos con espacio/s curricular/es pendiente/s de acreditación en Instancias de Evaluación para terminalidad de estudios.

26 al 30

- Instancias de evaluación de estudiantes para la terminalidad de estudios, sin tribunal evaluador y sin suspensión de actividades.

28

- Cierre de Inscripción en el Sistema LUA. Fecha Límite para inscribir estudiantes para el Ciclo Lectivo 2022-2023.

30

- Envío de necesidades para definición de POF 2023 a través de Supervisión

OCTUBRE 2022

03 al 31

- Elección de integrantes del Centro de Estudiantes.

03 al 06

- Inscripción de alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación en instancias de evaluación para terminalidad de estudios.
- Inscripción de alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación en carácter de previas y equivalencias en instancias de evaluación -turno enero.
- Presentación del Programa Anual y planificación trimestral de los espacios curriculares y proyectos departamentales.

17 al 21

- Instancia de Evaluación de estudiantes para la terminalidad de estudios, sin tribunal evaluador y sin suspensión de actividades.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

24 al 25

- Presentación del proyecto educativo a los padres y/o tutores de los estudiantes y cualquier otra información pertinente que contribuya a una relación comprometida entre escuela y familia.

26 al 28

- Segunda reunión de Directores de instituciones educativas con Supervisores de todos los niveles y modalidades educativas. (Las Direcciones de Nivel comunicarán el cronograma previsto con la modalidad, día y horario).

31/10 al 03/11

- Inscripción de alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación para terminalidad de estudios.

NOVIEMBRE 2022

07 al 11

- Presentación Nómina con los respectivos datos de los miembros del Consejo Escolar de convivencia, Jefe/as de Departamento, Centro de Estudiantes, Asociación de Padres/Cooperadora Escolar y Equipo Directivo.

14

- Jornada de concientización, difusión y reflexión sobre el Día Nacional de Lucha contra el Grooming.

18

- Finaliza el 1º Trimestre.

22

- Inicio del 2º Trimestre.

14 al 18

- Instancias de Evaluación de estudiantes para la terminalidad de estudios, sin tribunal evaluador y sin suspensión de actividades.

25

- Docentes presentan Planillas de Evaluación de Alumnos correspondientes al 1º Trimestre.

DICIEMBRE 2022

01 y 02

- Comunicación a Padres/Tutores de los desempeños logrados por los Alumnos en el Primer Trimestre. Entrega de Boletines/Informes.
- Presentación de Relevamiento de Vinculación Pedagógica del 1º Trimestre del Ciclo Lectivo 2022-2023, vía supervisión, en la Dirección Prov. de Educación Secundaria.

3 o 4

- **SEGUNDA JORNADA INSTITUCIONAL.** Análisis de la propuesta pedagógica y el avance de aprendizajes de las/los alumnos. Renovación de los acuerdos y priorizaciones pedagógicas.
- Fortalecimiento de las acciones enmarcadas en el marco de la Resolución M. E. N° 322/21 de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente de las propuestas de convivencia escolar y ESI.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR AUGUSTO GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

26/12/22 al 06/01/23

- **Receso Escolar Estival.**

ENERO 2023

09

- **Reinicio de las actividades escolares.**

11 al 13

- Inscripción de alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación en instancias de evaluación para terminalidad de estudios y en carácter de previas y libres.

19 al 20

- Instancias de Evaluación de alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación, con suspensión de actividades.

27

- **Primer cierre parcial en el Sistema LUA (Ver apartado de la Secretaria de Planeamiento Educativo).**

FEBRERO 2023

06 al 08

- Docentes presentan Planillas de Evaluación de Alumnos correspondientes al 1º Trimestre.

14 al 15

- Presentación de Relevamiento de Vinculación Pedagógica del 2º Trimestre del Ciclo Lectivo 2022-2023, vía supervisión, en la Dirección Provincial de Educación Secundaria.

17

- **2º encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles. Monitoreo.**

20 al 24

- Comunicación a Padres/Tutores de los desempeños logrados por los Alumnos en el Primer Trimestre. Entrega de Boletines/Informes.

MARZO 2023

01 al 03

- Inscripción de alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación en instancias de evaluación para terminalidad de estudios.
- Inscripción de alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación en carácter de previas, libres y equivalencias.

03

- Promesa de Lealtad a la Enseña Patria por parte de los alumnos de 6to año, en conmemoración por la creación de la Bandera.

10

- **Finaliza el 2º Trimestre.**

13

- **Inicio del 3º Trimestre.**

*Ministerio de Educación**«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»***16**

- **Jorna la taller: "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género" Ley N° 27234/15.** Es obligatoria para todos los Niveles y Modalidades.

20

- **Se inicia proceso de acompañamiento y apoyo a los estudiantes con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación (previas y equivalencias) con entrega de materiales/cartillas (impresas/virtuales), retroalimentación y acreditaciones parciales preparatorios para las instancias de evaluación final (abril/23).**

27 al 31

- **Inscripción de alumnos con espacios pendientes de acreditación (previas, libre y equivalencias-terminalidad de estudios) en instancias de evaluación (junio/23).**
- **Instancia de evaluación de alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación, sin suspensión de actividades.**

ABRIL 2023**03 o 04**

- **Tercer encuentro de articulación intrainstitucional e internivel/es.** Acuerdos pedagógicos didácticos.

05

- **Inicio articulación con el 6to grado de Educación Primaria.**
- **Se inicia proceso de acompañamiento y apoyo a los estudiantes con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación (previas y equivalencias) con entrega de materiales/cartillas (impresas/virtuales), retroalimentación y acreditaciones parciales preparatorios para las instancias de evaluación final (junio/23).**

19 al 21

- **Semana de la Convivencia en la Diversidad y el Respeto por los pueblos originarios.** Establecer actividades con las comunidades originarias previa comunicación y autorización.

26 y 27

- **Instancia de evaluación de alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación, con suspensión de actividades.**

28

- **Fecha límite para registrar pases en el Sistema de Gestión LUA. Ciclo 2022-2023 tanto para el nivel primario como el secundario.**

MAYO 2023**02 al 05**

- **Muestra Anual institucional, pedagógica y cultural:** contempla todas las actividades y exposiciones en el marco de proyectos y producciones artísticas anuales. Sin suspensión de actividades. (Para todos los niveles y modalidades).

08 al 11

- **Actividades de cierre del Área Educación Física (muestras, galas gimnásticas, kermes, fiesta del deporte y la actividad física, clases abiertas, inter tribus, etc.). Salidas didácticas, proyectos de actividades campamentales. (DiPEFSDyR).**



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR ALBERTO BARETTO
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

12

- Día de la Promesa de Lealtad a la Constitución Nacional y Provincial. Para los estudiantes del último año de primaria y de secundaria.

18 o 19

- Tercera Jornada Institucional: destinada al análisis del avance de los aprendizajes de las/los alumna/os, revisión y planificación de la etapa de intensificación. Acuerdos para el cierre del ciclo lectivo y criterios para la organización de la etapa de acompañamiento pedagógico de Junio de 2023.

22/05 al 02/06

- Inicia el Periodo de intensificación de la enseñanza e integración de saberes.

30

- Fecha límite para completar la carga del Ciclo Lectivo 2022-2023 - RA 2023 (Ver apartado de la Secretaría de Planeamiento Educativo).

JUNIO 2023

05 al 16

- Periodo de acompañamiento pedagógico para estudiantes que requieran estrategias específicas de apoyo.

09

- Finaliza el 3º Trimestre.
- CIERRE DEL CICLO LECTIVO 2022-2023.

14 al 16

- Notificación a Padres/Tutores de Boletines/Informes de Evaluación.
- Acto de Clausura.

15 y 16

- Inscripción para Instancia de Evaluación de alumnos/as con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación en carácter de previo/s y libre/s

22 y 23

- Instancia de Evaluación de alumnos/as con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación en carácter de previo/s y libre/s.
- Registro de estudiantes que acreditaron espacios/unidades curriculares en carácter de equivalencias.
- Docentes presentan Planillas/Informes de Evaluación de Espacios Curriculares.

26

- Presentación de Relevamiento de Vinculación Pedagógica del 3º Trimestre del Ciclo Lectivo 2022-2023, vía supervisión, en la Dirección Prov. de Educación Secundaria
- Carga de notas finales, promoción y cierre en el Sistema LUA (Inicial, Primaria y Secundaria).
- Informe de Gestión (Memoria Anual) y turnos de guardia del mes de vacaciones.
- Fin del Ciclo Lectivo 2023.



EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

FEBRERO

07

- Reintegro de Equipos de Supervisión y Técnicos del Nivel Central del Ministerio de Educación.
- Reintegro del Personal de Servicios Generales.
- Reintegro de Equipos de Conducción, Coordinadores/as, Administrativos y Auxiliares.

08

- Primera reunión de Directores de Nivel con los Equipos de Supervisores Pedagógicos y Equipos Técnicos.

09

- Reunión de Directores de Instituciones de ETP con el Director de Educación Técnica y Formación Profesional para delinear acciones para el presente ciclo lectivo o miembro del Equipo de Conducción de las instituciones educativas. Planificación de actividades institucionales a cargo de los equipos directivos.
- Reintegro del personal docente e instructores de formación profesional (FP).

09 al 14

- Inscripción de alumnos/as con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación en carácter de previas, libres y de terminalidad de estudios -turno febrero.

09 al 22

- Inicio del Período de acompañamiento pedagógico para alumnos que requieran estrategias específicas de intensificación de la enseñanza para la continuidad de las trayectorias escolares (Nivel Secundario).

11

- Reunión general de personal: destinada a definir pautas de trabajo, socialización de normativas y definición de estrategias de acompañamiento pedagógico para los procesos de ingreso, continuidad y terminalidad de las trayectorias escolares en el marco de una agenda institucional.

14

- Apertura del año en el Sistema LUA: inicia la Inscripción/matriculación de estudiantes 2022. Se debe seguir lo establecido por la Resolución M.E. N°353/21.
- FP: inicio de matriculación.

14 al 16

- Presentación del Relevamiento de Vinculación Pedagógica del Tercer Trimestre Ciclo Lectivo 2021, por medio de supervisión, en las Direcciones Provinciales de Nivel de Educación Secundaria.
- Actualización de datos sobre el equipamiento recibido en el marco de Políticas Públicas de Inclusión Digital y del Plan de Lecturas.
- Presentación Plan de recepción y acompañamiento para los Estudiantes Ingresantes a 1º año.
- FP: Definición de ofertas del ciclo lectivo 2022. Asignación de docentes de acuerdo al perfil. Etapa de difusión de ofertas en la comunidad educativa y su contexto. Definición de cantidad de comisiones de cursado.

17 y 18

- Primer encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles: destinada a acordar las pautas y condiciones de pasaje entre grados y niveles considerando las trayectorias escolares de las/os alumnas/os.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR F. BELGARETTO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

22 al 23

- Docentes presentan Planillas de Evaluación correspondientes al período de intensificación y complementación de aprendizajes y evaluación.
- Instancias de Evaluación de alumnos con espacio/s curricular/es pendiente/s de acreditación en carácter de previo/s y libre/s, correspondientes al 2019 y anteriores. Para terminalidad de estudios se incluyen los alumnos que cursaron 6to. año en el ciclo lectivo 2020.

24

- Reunión de coordinadores de formación laboral y docentes a cargo de prácticas profesionalizantes. Tema: formulación de proyectos de Prácticas Profesionalizantes.

25

- Cierre de la Unidad Temporal 2020- 2021: con definición de la promoción para la totalidad de las/os alumnas/os. Cierre del Informe final de unidad temporal 2020-2021, en el marco de la Resolución Ministerial N° 328/21.
- Cierre de Inscripción del Sistema LUA 2022.

MARZO

02

- **INICIO CICLO LECTIVO 2022: Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Modalidades.**
- Apertura del 1° trimestre.

07 al 25

- Estado de situación en un período de saberes previos e identificación de los sujetos de aprendizaje.

07 al 11

- Inventario general de bienes escolares. Inventario del material bibliográfico, acondicionamiento y elaboración de proyectos que promuevan el uso de dicho material. Confección por parte de Auxiliares Docentes de Registros Anuales de Calificación y de informes de la trayectoria escolar de los alumnos durante el período escolar. Abordaje de normativas y Resoluciones inherentes a la Modalidad.

09 al 11

- Los Auxiliares Docentes presentan a Directivos el relevamiento de resultados logrados en los Períodos de complementación e intensificación de aprendizajes y evaluación de estudiantes con espacios pendientes de acreditación en carácter de previas.

14 al 18

- Trabajo articulado por áreas para la formulación del PCI. Tratamiento y organización de espacios curriculares del Primer y Segundo Ciclos de la educación técnica profesional. Prácticas profesionalizantes propuestas para el segundo ciclo. Articulación de Espacios curriculares, selección y secuenciación de contenidos atendiendo a su complejidad. Acuerdos sobre criterios e instrumentos de evaluación.
- Capacitación en Manipulación Segura de Alimentos. Res. Min. 054/21.

14 al 18

- Inscripción de alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación en Instancias de Evaluación para terminalidad de estudios.
- Inscripción de alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación en carácter de previas, libres y equivalencias para la organización de las instancias de evaluación correspondientes.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

28/03 al 01/04

- Instancias de Evaluación de estudiantes para la terminalidad de estudios, sin tribunal examinador y sin suspensión de actividades.

30

- Vencimiento elevación a la Dirección ETP, de informe sobre Prácticas Profesionalizantes año 2021, por docentes responsables de cada espacio curricular.
- Presentación en Dirección de DPETyFP del Relevamiento Matricular.
- Presentación de planillas de Relevamiento de Datos Escolares (DiPEFSdyR).
- Fecha ímite de Confección y envío de Títulos Egresados FEBRERO/MARZO/22.
- Presentación de Planificaciones Anuales de Espacios Curriculares. Programas y Proyectos departamentales. La Supervisión Pedagógica presenta a la Dirección propuesta de Plan Estratégico de Supervisión sobre la base de los informes pedagógicos elevados por las Instituciones Educativas.

31 o 01

- **Primera Jornada Institucional**
Destinada a revisar y acordar la definición de criterios y materiales para acompañar a los y las estudiantes atendiendo a propuestas pedagógicas que contemplen las condiciones institucionales como modo de organizar la enseñanza, los procesos de aprendizaje y las instancias evaluativas en pos de garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso en el seguimiento de las trayectorias escolares según las especificidades de los niveles y modalidades.
- Elaboración de propuestas y/o adecuación de reglamentos internos y/o Acuerdos Escolares en torno a la convivencia según lo establecido por la Res. Min. E Nº 322/21.
- Trabajo por áreas. Elaboración de PROYECTOS 2022.

ABRIL 2022

04 al 08

- Inscripción de alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación en Instancias de evaluación para Terminalidad de estudios.
- Presentación del Programa Curricular Anual, planificación trimestral de los espacios curriculares y proyectos departamentales.

05 y 06

- Inscripciones para exámenes de terminalidad de estudios.

08

- Presentación de propuestas de inversión y necesidades por Institución para Plan de Mejora Institucional INET.

18 al 22

- Instancias de Evaluación de estudiantes para la terminalidad de estudios, sin tribunal examinador, sin suspensión de actividades.

19

- Jornada taller en conmemoración de la Convivencia en la Diversidad y el Respeto por los pueblos originarios.

22

- Vencimiento elevación a DPET y FP del proyecto de Prácticas Profesionalizantes por cada docente y por cada espacio curricular visado por el equipo directivo de la Institución.

25 al 29

- Reunión de socialización a los padres de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa, el Proyecto Educativo y toda otra información que contribuya al



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

establecimiento de una relación comprometida y fluida entre la escuela y su entorno.
Sin suspensión de actividades.

29

- Fecha límite de presentación de borradores de proyectos de Plan de Mejora Institucional INET.
- Cierre de inscripción en LUA: Fecha límite para inscripción de alumnos en el sistema: ciclo lectivo 2022.

30

- Cierre de carga de Relevamiento Anual (RA) (Ver apartado de la Secretaría de Planeamiento Educativo).

MAYO 2022

02 al 31

- Preparación e instancia institucional de Feria de Ciencias

02 al 06

- Inscripción de alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación en Instancias de Evaluación para terminalidad de estudios.

07

- Día de la Minería: Escuelas con la especialidad. Realización de Actos y Jornada Institucional de muestras, sin suspensión de actividades.

12

- Promesa de Lealtad a la Constitución Nacional y Provincial.

18

- Censo Nacional Poblacional.

16 al 20

- Instancias de Evaluación de estudiantes para la terminalidad de estudios, sin tribunal examinador, sin suspensión de actividades.

26 al 27

- Segunda Reunión de Directores de instituciones educativas con Supervisores de todos los niveles y modalidades educativas. Los Equipos de supervisión definirán la modalidad, fecha y horario en que se llevarán a cabo las jornadas.

27

- Presentación de Acuerdos de Convivencia Escolar (vía supervisión), nómina y datos de los miembros del Consejo Escolar de Convivencia, Jefes de Departamento, miembros del Centro de Estudiantes, de la Asociación/Cooperadora de Padres y Equipo Directivo.

JUNIO

01 al 30

- Juegos Inter Escolares - Instancia departamental. Fechas y eventos sujetos a condiciones sanitarias (DIPEFSDyR).

03

- Finaliza el 1° Trimestre.

06

- Inicio del 2° Trimestre.

*Ministerio de Educación**«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»***06 al 08**

- Docentes presentan Planillas/Informes de Evaluación de los Alumnos correspondientes al 1º Trimestre.

08 al 10

- Presentación PEI y PCI. Aportes para su definición. Planificación en equipo de actividades, salidas de estudios, viajes, pasantías en relación a las PP.

13 al 15

- Comunicación a Padres/Tutores de los desempeños logrados por los Alumnos en el Primer Trimestre. Entrega de Boletines/Informes.
- Presentación de Relevamiento de Vinculación Pedagógica del 1º Trimestre, vía Dirección Prov. de Educación Técnica.

15

- Jornada Taller de lectura y escritura en el marco del día del libro. (Para todos los niveles y modalidades)

13 al 16

- Inscripción de alumnos con espacios/unidades pendientes de acreditación en Instancias de Evaluación (previos, libres y terminalidad de estudios) -turno julio-.

21

- Día de la Bandera. Promesa de lealtad a la Enseña Patria por parte de los alumnos de 7º año.

24

- Segunda reunión de Directores de Instituciones de ETP con el Director Provincial de Educación Técnica y Formación Profesional.

30

- Fecha límite de presentación de Proyectos Plan de Mejora Institucional INET.

JULIO**06 al 08**

- Instancia de Evaluación de estudiantes con espacios/unidades pendientes de acreditación (previas y libres, terminalidad) con suspensión de actividades y la modalidad que las condiciones sanitarias permitan.
- Registro de alumnos que acreditaron espacios/unidades curriculares en carácter de equivalencias.

08

- Finaliza el 1º Cuatrimestre.

11 al 22

- Receso Escolar de Invierno.

25

- Reinicio de las actividades escolares.
- Inicio del 2º Cuatrimestre.

25 al 29

- Elevación PEI-PCI a la DPETyFP.
- Planificación en equipo de actividades, salidas de estudios, viajes, pasantías en relación a las Prácticas Profesionalizantes y Formación Profesional.
- Elaboración de informes por áreas de los avances del proceso de aprendizaje de los estudiantes, presentación y/o monitoreo de los procesos pedagógicos. Monitoreo y ajustes de los diseños áulicos.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS BARETTO
DIRECTOR PRESIDENTE DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

AGOSTO

01 al 31

- Mes instancia departamental Ferias de Ciencias
- Juegos Inter Escolares - Instancia Provincial. Fechas y eventos sujetos a condiciones sanitarias (DIPEFSDyR).

01

- Se inicia proceso de acompañamiento y apoyo a los estudiantes con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación (previas y equivalencias) con entrega de materiales/cartillas (impresas/virtuales), retroalimentación y acreditaciones parciales preparatorios para las instancias de evaluación final-October/22.

05 y 06

- Jornadas taller y actividades referidas al día de la Educación Agropecuaria.
- Día de la Educación Agropecuaria.

18 o 19

- **Segunda jornada institucional.**
Destinada al análisis y fortalecimiento de las propuestas pedagógicas y estrategias de acompañamiento de los aprendizajes de las/los alumnos. Monitoreo de las acciones enmarcadas en el marco de la Resolución Ministerial N° 322/21 de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente de las propuestas de convivencia escolar y ESI.

26

- **Segundo Encuentro de articulación intrainstitucional e internivel/es:** monitoreo y acuerdos pedagógicos-didácticos para la continuidad de las trayectorias escolares.

SEPTIEMBRE 2022

01 al 30

- Juegos Inter Escolares - Instancia provincial -. Fechas y eventos sujetos a condiciones sanitarias (DIPEFSDyR).

02

- Presentación de proyectos para los festejos del día del Estudiante. (Aplicar guía de la DIPEFSDyR).

05 al 09

- Inscripción de alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación en Instancias de Evaluación para terminalidad de estudios.

07

- Día de la Recuperación de la Educación Técnica: Res. CFE 234/14, en conmemoración de la sanción de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058/05.

09

- Finaliza el 2° Trimestre.

12

- Inicio del 3° Trimestre

12 al 16

- Entrega de notas parciales del 2° Trimestre.

16

- **Jornada-Taller: "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género",** Ley Nacional N° 27234/15. Obligatoria para todos los niveles educativos, de gestión pública, privada, social, cooperativa, municipal y en todas sus Modalidades.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

19 al 20

- Actividades por el día de las y los estudiantes. (Aplicar gúfa de la DPEFSDyR)

22 al 23

- Docentes presentan Planillas/Informes de Evaluación de los Alumnos correspondientes al 2º Trimestre.

26 al 30

- Instancias de Evaluación de estudiantes para la terminalidad de estudios, sin tribunal examinador y sin suspensión de actividades.

28 al 30

- Comunicación a Padres/Tutores de los desempeños logrados por los Alumnos en el Segundo Trimestre. Entrega de Boletines/Informes.

30

- Envío de necesidades para definición de POF 2023 a través de Supervisión a la Dirección de Nivel y las autoridades correspondientes- Período común y especial.

OCTUBRE 2022

03 al 31

- Mes de instancia departamental de Feria de Ciencias.

07

- Elaboración de Informe pedagógico sobre el rendimiento académico, y estrategias a implementar por la institución para aquellos alumnos en riesgo de no promocionar los espacios curriculares.

14

- **Tercer Encuentro de articulación** intrainstitucional e entre niveles: monitoreo de acuerdos y actividades.

20 y 21

- Instancias de Evaluación para alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación (previas, libres) y terminalidad de estudios, con suspensión de actividades.
- Registro de alumnos que acreditaron espacios/unidades curriculares con carácter de equivalencias.

24 al 28

- Inscripción de alumnos con espacios pendientes de acreditación en Instancias de Evaluación (previas, libres y equivalencias) -turno diciembre-

21

- Análisis de factibilidad de implementación por parte de instructores y directivos de nuevas ofertas de Formación Profesional para elevar a la DPETyFP.

27

- Cierre de inscripción en el sistema LUA 2022 (Ver apartado de Secretaría de Planeamiento).

28

- Cierre de pases en sistema LUA (Ver apartado de Secretaría de Planeamiento).

30

- **DIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA:** jornadas, talleres o actividades destinadas en conmemoración a la fecha. (DiPEFSDyR).



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS SARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

NOVIEMBRE

01 al 30

- Mes de instancia Nacional de Feria de Ciencias.

01 al 04

- Actividades Anuales del área de Educación Física: salidas didácticas. (Aplicar guía de la DPEFSDyR).

14

- Jornada de concientización, difusión y reflexión sobre el Día Nacional de Lucha contra el Grooming.

14 al 18

- **Semana de la Educación Técnica:** contempla todas las actividades y exposiciones en el marco de proyectos y producciones institucionales, encuentros, olimpiadas culminando con actos oficiales.

17 o 18

- **Tercera Jornada Institucional.** Destinada al análisis del avance de los aprendizajes de las/os estudiantes. Renovación de acuerdos pedagógicos y planificación de los periodos de intensificación de los aprendizajes. Acuerdos para el cierre del ciclo lectivo y criterios para la organización de la etapa de acompañamiento pedagógico de diciembre 2022.

21 al 24

- Inscripción de alumnos con espacios pendientes de acreditación en Instancias de Evaluación (previas, libres y equivalencias) -turno diciembre-.

25

- Tercera Reunión de Directores de Instituciones ETP con el Director de la DPETyFP.

28 al 02

- Período de integración de saberes de los alumnos.

DICIEMBRE 2022

05 al 16

- Período de acompañamiento e intensificación pedagógica para todos los niveles y modalidades que requieran estrategias específicas.
- Formación Profesional: Período de extensión de actividades de cursado de ofertas de Formación Profesional para aquellos alumnos que no completaron la carga horaria prevista en la oferta y para aquellos alumnos que no desarrollaron algunas de las capacidades previstas en el perfil.

15 y 16

- Presentación de informes pedagógicos en relación a la oferta desarrollada durante el ciclo lectivo por parte de instructores a las autoridades educativas. Elevación de solicitud de Certificaciones a la DPETyFP.
- Análisis de factibilidad de implementación por parte de instructores y directivos de nuevas ofertas de Formación Profesional para elevar a DPETyFP.
- Elaboración cronograma tentativo de itinerancia, financiamiento y ofertas a desarrollar por las Aulas Talleres Móviles ciclo lectivo 2023.

16

- Finaliza el 3º Trimestre.
- **Finalización del Ciclo Lectivo.**

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR DUBO GARETTO
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

19 al 21

- Actos de clausura - Niveles y modalidades de Educación Primaria y Secundaria.
- Instancias de Evaluación de alumnos/as con espacio/s curricular/es pendiente/s de acreditación en carácter de previo/s y libre/s y para terminalidad de estudios.

20

- Docentes presentan Planillas/Informes de Evaluación de Espacios Curriculares correspondientes al 3º Trimestre.

22

- Última reunión de personal.

23 al 28

- Entrega de informes de gestión, presentación de Memorias Anual.
- Carga y cierre de valoración y calificaciones finales en el sistema LUA.
- Finalización del Año Lectivo.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS BARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

EDUCACIÓN SUPERIOR

FEBRERO

07

- Reintegro de Equipos de Supervisión y Técnicos del Nivel Central del Ministerio de Educación.
- Reintegro del Personal de Servicios Generales.
- Reintegro de Equipos de Conducción, Coordinadores/as, Administrativos y Auxiliares.

08

- Primera reunión de Directores de Nivel con los Equipos de Supervisores Pedagógicos y Equipos Técnicos.

09

- Primera Reunión de trabajo con los rectores y los secretarios académicos con autoridades del Nivel Central.
- Reintegro del Personal Docente.
- Retorno a la presencialidad de las Unidades Curriculares que necesiten afianzar, integrar y/o acreditar saberes pendientes del trayecto formativo 2021.

10 al 11

- Inscripciones a Exámenes para el Turno Ordinario Febrero y Marzo - 1er llamado.

14

- Apertura del año en el Sistema LUA-SIU Guaraní: inicia la Inscripción/matriculación de estudiantes 2022. Se debe seguir lo establecido por la Resolución M.E. N°353/21.
- Reunion general de Personal.

14/02 al 04/03

- Inicia el periodo de Inscripciones a estudiantes de 1er año (instancia ordinaria).

16

- Encuentro de Prácticas y Residencias en la Formación Docente. Espacio abierto para narrar, intercambiar, analizar y reflexionar sobre las prácticas post-pandemia y sobre la articulación con los Institutos Co-formadores.

18

- Taller de articulación entre los campos de Formación General, Formación Específica y las Prácticas en la Formación Docente y de la Formación Específica y las Prácticas Profesionalizantes en la Formación Técnica Superior.

21/02 al 04/03

- Turno de Examen Ordinario Febrero y Marzo - 1er llamado.

25

- Convocatoria a Concursos de interinatos y suplencias para la cobertura de horas cátedras.

MARZO

07

- Primera Jornada- taller institucional: "Diseño y Formulación de Proyectos orientados al desarrollo de Capacidades y Evaluación Formativa".

02 al 04

- Inscripciones a Exámenes de Turno Ordinario Febrero y Marzo - 2do llamado.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL
Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

07 al 18

- Curso ingreso para los aspirantes a 1º año de todas las carreras de Formación Docente y Formación Técnica Superior.

07 al 18

- Turno de Exámenes Ordinarios Febrero y Marzo - 2do llamado.

21 al 22

- Inscripción de estudiantes de 2do, 3ro, 4to y 5to año de todas las carreras.

23 al 25

- Curso y evaluación de admisión para estudiantes mayores a 25 años de edad con estudios secundarios incompletos (Art. 7 de la Ley de Educación Superior).

28

- Apertura del Ciclo Lectivo 2022.
- Inicio del 1º cuatrimestre.

31/03 al 01/04

- Evaluación de los Proyectos de Fortalecimiento Institucional.

ABRIL

04

- Carga de datos en la Plataforma REFFOD de matrículas y docentes.

08

- Taller con los Secretarios Académicos sobre ESI, Género, Derechos Humanos y Lógica de Cuidado según las pautas establecidas por la Resolución Min. E. N° 322/21.

29

- Corte para la información necesaria a cargar del Relevamiento Anual RA de establecimientos educativos.

11 al 13

- Presentación de la Programación curricular de todas las Unidades Curriculares del 1º cuatrimestre y anuales.

18 al 22

- Envío a la Dirección Provincial de Educación Superior la Planta Orgánica Nominal (P.O.N.) de cada Instituto.
- Revisión y devolución de los Proyectos áulicos, por Secretarios/as académicos y/o Jefes de Grado.

MAYO

02 al 06

- Inscripción a Exámenes Extraordinarios del Turno de Mayo 2022.

02 al 21

- Proceso electoral del Centro de Estudiantes y del Consejo Directivo.

16 al 20

- Turno de Exámenes Extraordinario de Mayo, Único llamado -sin suspensión de actividades- para estudiantes de 3ro, 4to y 5to año de las carreras de Formación Docente y 3er año de las carreras de Formación Técnica.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

27

- Fecha límite para completar la carga para el Relevamiento Anual 2022.
- Los establecimientos que cuentan con CUE o CUE/Anexo deberán tener terminados los cuadernillos on-line en el Sistema RA WEB.

JUNIO

07

- Inscripción extraordinaria de estudiantes ingresantes a los primeros años de todas las carreras que estuvieron en instancias de "Acompañamiento Pedagógico" para acreditar el Nivel Secundario.

08 al 10

- Segunda Jornada-taller institucional: "Evaluación formativa en Educación Superior, Desafíos, posibilidades, características" (*)

13 al 18

- Asistencia técnico-pedagógica a los I.E.S. Equipo de monitoreo y seguimiento administrativo-pedagógico.

27 al 30

- Definición de un Mapa de Ofertas Académicas de Formación Docente y Formación Técnica del Nivel Superior de la provincia de Catamarca.

JULIO

04 al 05

- Inscripciones a Exámenes del Turno Ordinario de Julio y Agosto de 2022.

08

- Finalización del 1° cuatrimestre.
- Fecha límite para el registro en los Libros de Actas evaluativas sobre la condición académica del estudiante.

11 al 22

- Receso escolar invernal.

25/07 al 05/08

- Turno de Exámenes Ordinarios de Julio y Agosto de 2022.

AGOSTO

02 al 05

- Inscripción para las Unidades Curriculares del 2do Cuatrimestre.

08

- Inicio del 2° Cuatrimestre.

18 o 19

- Segunda Jornada Institucional.
Destinada al análisis y fortalecimiento de las propuestas pedagógicas y estrategias de acompañamiento de los aprendizajes de las/los alumnos. Monitoreo de las acciones



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

enmarcadas en el marco de la Resolución Ministerial E. N° 322/21 de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente de las propuestas de convivencia escolar y ESI.

22

- Segunda Jornada- taller institucional: "Medios, técnicas e instrumentos para la evaluación formativa".

29

- Relevamiento de P.O.F. y P.O.N.; Planes de estudios, diseños curriculares y localización de ofertas.

SEPTIEMBRE

31/08 al 02/09

- Inscripción a Exámenes Extraordinarios del Turno de Septiembre de 2022.

12 al 16

- Turno de Exámenes Extraordinarios de Septiembre de 2022. Único llamado- sin suspensión de actividades- para estudiantes de 3er, 4to y 5to año de las carreras de Formación Docente y 3er año de las carreras de Formación Técnica.

19 al 20

- Actividades recreativas por el día del estudiante.

OCTUBRE

03

- Encuentro de articulación de las Prácticas con Instituciones Co-Formadoras. Revisión y monitoreo de las acciones en el marco de Fortalecimiento Institucional.

03 al 21

- Plazo límite para el envío del Formulario de pedido de necesidades 2023.

24

- Revisión y presentación de propuestas para POF 2023.

NOVIEMBRE

14 al 16

- Cuarta Jornada- taller institucional: "La Práctica pedagógica en el nivel superior. Reflexión y narrativa docente"
- Seguimiento y monitoreo y las evidencias de proceso y resultado en las tecnicaturas superiores.

18

- Finalización del Segundo Cuatrimestre
- CIERRE DEL CICLO LECTIVO
- Fecha límite para el registro en los Libros de Actas evaluativas sobre la condición académica del estudiante.

16 al 20

- Inscripción a Exámenes Ordinarios Turno Noviembre-Diciembre 2022, 1° llamado.

21/11 al 7/12

- Exámenes Ordinarios Turno Noviembre-Diciembre 2022, 1° llamado.

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LOUIS GARETTO
DIRECTOR PRINCIPAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

DICIEMBRE

02 al 07

- Inscripción de Exámenes Ordinarios del Turno de Noviembre y Diciembre de 2022, 2do llamado.

12 al 23

- Exámenes Ordinarios del Turno de Noviembre y Diciembre de 2022, 2do llamado.

23 al 28

- Entrega de informes de gestión, presentación de Memorias Anual.
- Carga y cierre de valoración y calificaciones finales en el sistema LUA.
- Finalización del Año Lectivo.



SECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Sistema de INFORMACIÓN y EVALUACIÓN

DEFINICIONES GENERALES:

1. SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR LUA (LEGAJO ÚNICO DE ALUMNOS):

El Legajo Único de Alumnos (LUA) es el sistema desarrollado por la Provincia de Catamarca con el fin de dar cumplimiento a la integración de información en el Sistema Integral de Información Digital Educativa (SInIDE). El SInIDE fue creado por Resolución del Consejo Federal de Educación CFE N° 188/12 y aprobado bajo Resolución CFE N° 215/14.

El LUA, creado por Resolución Ministerial ECyT. N° 651/15, es el sistema de nominalización digital por alumno, desarrollado y aplicado por la provincia de Catamarca, con carga web en las escuelas, con el objeto de aportar información actualizada para el seguimiento de las trayectorias escolares y la movilidad de los estudiantes.

Por Resolución Ministerial E. N° 353/21, la obligatoriedad de la aplicación del LUA incluye a todos los niveles y modalidades del sistema educativo. El sistema permite la carga de las notas de cada alumno y el registro de su promoción, habilitando la inscripción y matriculación 2022-2023, la que se deberá realizar por el sistema LUA. Por otro lado, desde febrero 2017, el único Certificado de Alumno Regular válido es el emitido por el sistema y refrendado por la autoridad educativa del establecimiento correspondiente.

La Institución Educativa debe tener en su poder la documentación probatoria de la información cargada en el LUA (Resolución Ministerial ECyT N° 002/12):

- Fotocopia del DNI del alumno
- Fotocopia de la tapa de la libreta sanitaria y fotocopia de la página de la libreta sanitaria con el último control de salud escolar.

Esta documentación corresponde a la única certificación que se debe requerir al alumno. No se debe solicitar otras certificaciones, por fuera de la libreta sanitaria infantojuvenil (sólo se deben solicitar otros controles en caso de alumnos que participen en eventos deportivos de alto rendimiento o competencias).

Este requisito tiene validez tanto para las Escuelas Públicas de Gestión Estatal, como para la Escuela Públicas de Gestión Privada y Municipal y Nacional.

Es conveniente que las escuelas también posean:

- Fotocopia de DNI del padre/madre/tutor.
- Fotocopia de Tarjeta SUBE (en el caso de corresponder "boleto estudiantil"), y certificado del Pase Libre de Transporte para personas con discapacidad.

2. RELEVAMIENTO ANUAL (RA)

La principal fuente de información estadística sobre el sistema educativo nacional se basa en el Relevamiento Anual -RA- operativo censal de corte anual basado en las escuelas, que reúne al 30 de abril de cada año, la información consolidada y homologada a nivel nacional sobre las principales variables del sistema educativo, ya que se ajusta a un glosario, criterios metodológicos y procedimientos comunes.

El Relevamiento Anual (RA) es un censo nacional realizado en todas las escuelas del país. Constituye la única fuente oficial de información a nivel nacional para la descripción y conocimiento del funcionamiento y la dinámica del sistema educativo.

Organización del Cronograma de la Agenda:

El relevamiento estadístico provincial de educación se encuentra previsto según el siguiente detalle:

LUA: Niveles Inicial-Primario (Común y Jóvenes y Adultos), Secundario Común, Técnico, Rural, Arte Especializada, Jóvenes y Adultos/Contexto de Encierro. Sector Público y Privado.

RA: todas las modalidades educativas y las instituciones dependientes del sistema educativo provincial.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS BARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Evaluación muestral o censal del sistema educativo: abarcan escuelas seleccionadas, en el caso del primer tipo de evaluación y en el universo de escuelas, en el caso de la evaluación del tipo censal.

07 y 08 de Junio: Análisis de Resultado Aprender 2021 Educación Primaria.

PERÍODO COMÚN

NIVELES INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO

FEBRERO

14 al 17

- Capacitación para la carga de LUA.

14

- Apertura del Año en el Sistema LUA. Inicia inscripción/matriculación: en los casos en los que se haya instalada el SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR LUA (Legajo Único de Alumnos) y hayan cumplido la CARGA MASIVA DE ALUMNOS, la inscripción al Ciclo Lectivo 2022 se deberán hacer por sistema. Para el caso de establecimientos de Educación Secundaria, esto es OBLIGATORIO.
- Para las inscripciones NO SE DEBEN SOLICITAR OTRAS CERTIFICACIONES PARA FUERA DE LA LIBRE SANITARIA INFANTO JUVENIL (se deben otros controles únicamente en aquellos casos de alumnos que participen en eventos deportivos de alto rendimiento o competencias).

ABRIL

11 al 13

- Capacitación para la carga de RA.

29

- Corte para la información necesaria para cargar el Relevamiento Anual (RA) de establecimientos educativos PRIMER CIERRE DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA LUA: Fecha límite para inscribir alumnos en el sistema de Gestión LUA, Ciclo 2022. Revisión de datos observados en las áreas de evaluación Aprender 2021.
- CIERRE DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA LUA: Fecha límite para inscribir alumnos en el sistema de Gestión LUA, Ciclo 2022.
- Revisión de datos observados en las áreas de evaluación Aprender 2021.

MAYO

02 al 30

- Los establecimientos que cuentan con CUE o CUE/Anexo deberán tener finalizado los cuadernillos online en el sistema RA WEB.
- SECUNDARIA: Sexto Año. Período de aplicación de la AUTOEVALUACIÓN PROVINCIAL DE APRENDIZAJE.

JULIO

29

- PRIMER CIERRE PARCIAL DE INSCRIPCIÓN EN SISTEMA LUA PARA ALUMNOS REVINCULADOS al 02 de Mayo 2022.-



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DICIEMBRE

23

- INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA: Carga y cierre de valoraciones y calificaciones finales y de promoción en el SISTEMA LUA.

29

- CIERRE DE AÑO LUA: Fecha límite para cerrar el año en el Sistema de Gestión LUA.

NIVEL SUPERIOR

ABRIL

29

- Corte para la información necesaria a cargar del Relevamiento Anual RA de establecimientos educativos.

MAYO

27

- Fecha límite para completar la carga para el Relevamiento Anual 2022.
- Los establecimientos que cuentan con CUE o CUE/Anexo deberán tener terminados los cuadernillos on-line en el Sistema RA WEB.

PERÍODO ESPECIAL

NIVELES INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO

AGOSTO

01 al 03

- Capacitación en carga de LUA

08

- APERTURA DEL AÑO EN EL SISTEMA LUA inscripción/matriculación en los casos en los que se haya instalado el SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR LUA (Legajo Única de Alumnos) y hayan cumplido la CARGA MASIVA DE ALUMNOS, la inscripción al Ciclo Lectivo 2022-2023 se deberán hacer por sistema.
- Para la inscripción NO SE DEBEN SOLICITAR OTRAS CERTIFICACIONES POR FUERA DE LA LIBRETA SANITARIA INFANTO JUVENIL (se deben solicitar otros controles únicamente en aquellos casos de alumnos que participan en eventos deportivos de alto rendimiento o competencias).

SEPTIEMBRE

28

- CIERRE DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA LUA: Fecha límite para inscribir alumnos en el Sistema de Gestión LUA, Ciclo 2022-2023.
- PRIMARIA: Sexto Grado. Periodo de aplicación de la AUTOEVALUACIÓN PROVINCIAL DE AFRENDIZAJE



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR U. SIGARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

ENERO 2023

27

- PRIMER CIERRE PARCIAL DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA LUA: Fecha límite para inscribir en el sistema de Gestión LUA alumnos revinculados desde el 31 de Octubre a la fecha.

ABRIL 2023

28

- Corte para la información necesaria a cargar de Relevamiento Anual RA de establecimientos educativos.
- PRIMARIA Y SECUNDARIA: CIERRE DE PASE LUA: Fecha límite para registrar pases en el Sistema de Gestión LUA Ciclo 2022-2023.

MAYO 2023

02 al 30

- Fecha límite para completar la carga para el Relevamiento Anual 2022-2023. Los establecimientos que cuenten con CUE o CUE/Anexo deberán tener terminado los cuadros online en el sistema RA WEB.

JUNIO 2023

15

- PRIMARIA y SECUNDARIA: Carga de notas finales y promoción en el SISTEMA LUA.

23

- Cierre de Año LUA: Fecha límite para cerrar el año en el Sistema de Gestión LUA Ciclo 2022-2023.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MEDIACIÓN ESCOLAR

La Dirección Provincial de Mediación Escolar sugiere atender particularmente a las situaciones de abuso y/o violencia sexual que puedan identificarse tempranamente en las instituciones escolares de todos los niveles y modalidades del sistema educativo de nuestra Provincia.

Es fundamental tener en cuenta las pautas establecidas en la Resolución Ministerial E.C. y T. N°318/19, en la que se aprueba el Protocolo de actuación ante problemáticas complejas en las instituciones educativas. A continuación, se comparte el apartado extraído de la normativa vigente con orientaciones específicas.

Protocolo de actuación ante problemáticas complejas en las instituciones educativas

7. Situaciones de violencia intrafamiliar o extra familiar detectada en la escuela: maltrato o abuso sexual.

La Convención sobre los Derechos del Niño afirma de forma categórica que el maltrato constituye una abierta vulneración de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes. La misma en su artículo 19 expresa: "Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo". Según la Organización Mundial de la Salud el maltrato hacia niños o adolescentes abarca "toda forma de maltrato físico y/o emocional, abuso sexual, abandono o trato negligente, explotación comercial o de otro tipo, de la que resulte un daño real o potencial para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del niño en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder".

Por lo tanto, el maltrato alude a toda situación que perjudica la salud física y/o socioemocional del estudiante, que pone en riesgo su desarrollo integral, y constituye una grave vulneración de sus derechos.

No se puede alegar "derecho a la intimidad" frente a la omisión de la denuncia y a la obligación legal y ética de intervenir. El "derecho a la intimidad" corresponde a la figura legal que protege la privacidad de las acciones que ocurren en la esfera personal y familiar. Pero en caso de vulneración grave de derechos, predomina sobre aquel el principio rector del "interés superior del niño".

Minimizar, negar o relativizar la veracidad del relato del estudiante además de obviar la Convención de los Derechos del Niño, generará en él/ella la convicción de que la justicia es nula, o está condenado/a para siempre a soportar situaciones de vulneración. De igual manera, su subjetividad se verá gravemente afectada si ese adulto/a no puede sostener la privacidad de su relato y lo comparte indiscriminadamente con otros actores de manera innecesaria. Ambas situaciones pueden ser consideradas revictimizadoras.

Todo adulto que por algún motivo tome conocimiento sobre una probable situación de maltrato o abuso hacia un/a estudiante debe intervenir. No es necesario desde la escuela aportar pruebas.

7.1. Presunción del maltrato o abuso.

Implica aquella situación en la que no existen indicadores específicos, no se cuenta con evidencias. Por lo tanto, se habla de presunción de maltrato o abuso cuando no hay relato del estudiante.

Acciones específicas que se deben realizar:

1. Realizar un informe escrito y dar intervención al equipo de especialistas correspondiente a cada nivel educativo, quien deberá abordar, evaluar y registrar en el libro de violencia escolar la situación, y la necesidad de articular o derivar a otras instituciones.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR AUGUSTO GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

2. Ante la sospecha de un presunto abuso realizar la denuncia en la Unidad Judicial más cercana.
3. Realizar la derivación a la Dirección de Infancia.
4. Realizar seguimiento del caso.

7.2. Maltrato o abuso sexual con signos evidentes o por el relato del estudiante.

En aquellos casos que un joven ingrese a la escuela con marcas de golpes, o relata haber sufrido alguna situación de maltrato o abuso, es esencial escuchar y privilegiar su relato. Los miembros de la institución no deben verificar las lesiones.

Acciones específicas que se deben realizar:

1. Lo principal es el relato del estudiante
2. Informar a la supervisión y a la autoridad de nivel.
3. Llamar al servicio de emergencia SAME para solicitar que haga el envío del personal médico para que constate las lesiones. El mismo debe dejar por escrito lo observado.
4. Preguntar si considera que alguna persona cercana podría acompañarlo/a a fin de aportar datos.
5. Realizar la denuncia en la Unidad Judicial más cercana. Siempre acompañado por algún miembro del equipo directivo.
6. Elaborar un acta en el libro de violencia escolar de la escuela donde quede constancia de lo sucedido.
7. En caso de ser necesario según el tipo de hecho, tomará intervención el Observatorio de Violencia Escolar para articular con el organismo pertinente.
8. Dar intervención al equipo de especialistas correspondiente a cada nivel educativo para realizar seguimiento de la situación y abordar la problemática desde el punto de vista institucional y académico.
9. El seguimiento de la situación expuesta deberá realizarse en el ámbito de la escuela, en el marco de la corresponsabilidad de la que participa.

7.3. Abuso o maltrato extrafamiliar.

En aquellos casos que no esté involucrado un familiar directo en la situación de maltrato, corresponde que el/la familiar realice la denuncia, pudiendo ser acompañado/a por el Directivo.

Acciones específicas que se deben realizar:

1. Dar inmediata intervención al equipo de especialistas correspondiente a cada nivel educativo, en caso de no contar con profesionales de la salud que puedan realizar la entrevista a los padres, representante legal, tutor o guardador.
2. Si se trata de un presunto maltrato o abuso sexual fuera del ámbito escolar, se debe realizar la denuncia en la Unidad Judicial más cercana. La misma la efectivizan los padres, representante legal, tutor o guardador. Asimismo, asentar el hecho en el libro de violencia escolar.
3. Si se presenta una situación donde los padres, representante legal, tutor o guardador no realizan la denuncia, la escuela debe actuar de oficio, es decir, la autoridad escolar deberá realizar la denuncia en la Unidad Judicial más cercana.
4. En caso de que no se cuente con padres, representantes legales, tutor o guardador, la denuncia debe realizarla la autoridad escolar.
5. Si no se presenta la constancia de denuncia las autoridades escolares deberán realizarla.
6. En caso de ser necesario según el tipo de hecho, tomará intervención el Observatorio de Violencia Escolar para articular con el organismo pertinente.
7. Dar intervención al equipo de especialistas correspondiente a cada nivel educativo para realizar seguimiento de la situación y abordar la problemática desde el orden institucional y académico.
8. El seguimiento de la situación expuesta deberá realizarse periódicamente en el ámbito de la escuela, en el marco de la corresponsabilidad de la que participa con los organismos encargados de la protección de niño/as y adolescentes.



ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS DIARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

7.4. Abuso o maltrato en el ámbito escolar.

En el ámbito escolar el abuso o maltrato puede ser provocado por pares o adultos que trabajan en la institución.

Acciones específicas que se deben realizar:

1. Llamar inmediatamente al padre, madre o representante legal del niño/a e informarle lo sucedido.
2. Llamar al servicio de emergencia SAME.
3. Revisado el niño/a por el personal médico, pedir al mismo que deje por escrito lo observado.
4. Si es necesario trasladar al niño/a debe ir acompañado por el algún miembro del equipo directivo.
5. Informar inmediatamente a la supervisora y autoridad competente.
6. Si se trata de un presunto abuso sexual se debe realizar la denuncia en la Unidad Judicial más cercana. La misma la efectivizan los padres, representantes legales, tutor o guardador. Asimismo, asentar la denuncia en el libro de violencia escolar.
7. Solicitar al padre que en 24 hs. presente la constancia de la denuncia en la institución escolar.
8. Si el padre no realiza la denuncia deberá realizarla la autoridad escolar.
9. Registrar los hechos en el libro de violencia escolar.
10. Dar intervención al equipo de especialistas correspondiente a cada nivel educativo para realizar el seguimiento de la situación y abordar la problemática desde el orden institucional y académico.
11. En caso de ser necesario según el tipo de hecho, tomará intervención el Observatorio de Violencia Escolar para articular con el organismo pertinente.

En relación al ámbito administrativo:

1. En caso de que el presunto abusador sea un docente enviar lo actuado a la Supervisión, derivándose hasta llegar a la Junta de Disciplina
2. En caso de que el presunto abusador sea personal no docente enviar lo actuado a la Supervisión, derivándose hasta llegar a Dirección de Recursos Humanos.
3. Registrar el hecho en el libro de violencia escolar.
4. En caso de ser necesario según el tipo de hecho, tomará intervención el Observatorio de Violencia Escolar para articular con el organismo pertinente.

Por lo general, frente a estas situaciones es importante, ante todo, ofrecer al alumno/a y a su familia la oportunidad de brindar su relato sobre el hecho y escuchar seriamente lo que dicen. Asimismo, tener en cuenta que se trata de una situación asimétrica de poder entre un adulto y un niño, y de esta manera aceptar la idea de que ese adulto, aunque trabaje en la institución, pudo haber cometido un delito. Éste queda agravado por tratarse de una persona a quien se le confió el cuidado de los alumnos. El interés superior es la integridad del niño/a del niño y debe prevalecer por sobre toda otra consideración y en su resguardo se debe actuar con premura dando parte a las autoridades educativas y a los equipos especialistas correspondientes a cada nivel educativo. Ningún "pacto de silencio" debe ocultar los hechos. La institución tiene la obligación de poner en marcha los mecanismos legales correspondientes y propiciar recursos asistenciales que resguarden al niño y contengan a su familia.

La Ley N° 26.061 de "Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes", en su art. 30 plantea que: "Los miembros de los establecimientos educativos y de salud, públicos o privados y todo agente o funcionario público que tuviere conocimiento de la vulneración de derechos de niños/as o adolescentes, deberá comunicar dicha circunstancia ante la autoridad administrativa de protección de derechos en el ámbito local, bajo apercibimiento de incurrir en responsabilidad por dicha omisión".



Sugerencias para el desarrollo de un abordaje cuidado en las instituciones educativas:

Ante lo expuesto resulta necesario realizar un abordaje conceptual de las categorías teóricas que atraviesa la normativa vigente, pero que resultan indispensables para el tratamiento de problemáticas complejas en situaciones educativa, por lo que:

¿QUÉ SE ENTIENDE POR ABUSO SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES?

Se entiende por **abuso sexual contra una niña, niño o adolescente** cuando un adulto/agresor la/o hace intervenir o la/o usa para actos sexuales, estimularse él mismo, al NNyA o a otra persona. Incluyen los tocamientos, manoseos, violaciones, explotación o utilización en pornografía, obligar a un/a NNyA a observar actos sexuales de otros (sean adultos o NNyA), entre otros. Pueden existir abusos sexuales realizados por un/a NNyA menor de 18 años cuando entre el agresor y la víctima existe fuerza o asimetría de poder o diferencias etarias significativas. El abuso sexual puede ocurrir en el hogar, instituciones, escuelas, lugares de trabajo, dentro de las comunidades, entre otros. Los agresores pueden ser del ámbito familiar, conocidos, vecinos, o desconocidos y pueden ser de cualquier nivel socioeconómico y educativo.

¿CÓMO ACTUAR ANTE UN CASO DE ABUSO SEXUAL CONTRA NNYA?

● Escucha adecuada:

1. Ofrecer un ámbito personalizado en el que la niña o el niño afectado pueda conversar y se sienta protegido.
2. Tener en cuenta que muy probablemente esté transitando una situación traumática y necesita ser contenido con calidez y respeto por alguien que acepte sus silencios y el grado de acercamiento que él o ella deseen.
3. Evitar las manifestaciones de desagrado y de reprobación que el relato pueda producir a quien escucha.
4. Es importante expresarles que creemos en su relato y decirles que es bueno contar las cosas que nos pasan, porque así se facilita la posibilidad de recibir ayuda.
5. Albergar las emociones en juego.
6. Manifestarles que la información que nos proporcione se utilizará para su protección, con el máximo de discreción y prudencia posibles y explicarles los pasos que se seguirán, brindándoles la seguridad de que no se los va a dejar solos o solas para afrontar su problema.
7. Es necesario tener presente que relatar lo sucedido es doloroso para quien lo cuenta. También, ser consciente de que puede sentir que está "delatando a alguien" o revelando un "secreto".

IMPORTANTE: No es función del docente, ni de la escuela realizar una valoración de la credibilidad del relato del NNyA, tampoco confirmar o diagnosticar el posible abuso sexual. No se deben realizar interrogatorios, ni revisiones físicas. La función de la escuela es la prevención, detección temprana e intervención frente a los presuntos casos de abuso sexual contra NNyA.

¿A QUÉ NOS REFERIMOS CON ESCUCHA ADECUADA?

- Cuando sugerimos adoptar una actitud de escucha adecuada nos referimos a dejar que el NNyA se exprese espontáneamente sin interrumpirlo ni callarlo.

Es importante indagar sobre:

- Si la salud del niño/ a podría estar afectada.
- Si el agresor/a es conviviente o está en contacto directo con el NNyA.
- Si el agresor/a es la persona responsable de su cuidado y protección.
- Cuando sucedieron o sucedieron los hechos de violencia y /o abuso.
- Si en el grupo familiar hay adultos que puedan protegerlo.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR PRODUCCIÓN DE ESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

Si en el relato aparecen estos indicios, no es necesario preguntar. En caso contrario indagaremos con suavidad, mediante preguntas:

- ¿Cuándo ocurrió?
- ¿Dónde ocurrió?
- ¿Quién fue?
- ¿Esa persona vive en tu casa?

Se debe aclarar que las preguntas son realizadas para poder ayudarlo/a.

¿CÓMO REALIZAR EL REGISTRO DE LOS HECHOS?

- Es importante que se efectúe un registro escrito de lo escuchado para evitar que el niño o la niña sea sometido a repetir lo sucedido.
- En el acta se deberá registrar la información sin profundizar en pormenores colaterales, como una medida de precaución tendiente a cuidar el derecho a la intimidad de la alumna o del alumno.
- Frente a relatos indirectos o frente a la presencia de indicadores físicos, conductuales, embarazos se deberá realizar un informe escrito y elevarlo al organismo encargado del sistema de protección (Secretaría de Familia).

DENUNCIA

- Cuando el tema es grave y grande el riesgo de la víctima, la denuncia judicial es una estrategia de intervención necesaria que debe realizarse en forma **inmediata**.
- Importante saber que la denuncia debe hacerse en forma simultánea ante la autoridad de aplicación de la Ley de Promoción y Protección Integral de Derechos de NNyA (Secretaría de Familia) y ante la Justicia.

¿QUÉ DEBE HACER LA ESCUELA CUANDO LA VULNERACIÓN DE DERECHOS OCURRE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA?

Cuando se tiene la sospecha de abuso dentro de la institución educativa, las autoridades de la escuela deben ser informadas de inmediato sobre la situación, teniendo en cuenta que lo principal es garantizar el cuidado de los NNyA. Por lo cual, una forma de cuidar la integridad es a partir de incluir la figura de un tercero en los espacios y tiempos de trabajo del posible agresor.

De esta manera, mientras se aclara la situación, también se cuida al docente del que se sospecha, ya que acusar equivocadamente de una conducta a una persona que no la ha cometido puede provocar un daño de difícil reparación. En el caso que se confirme la sospecha, además de tomarse las medidas necesarias para la exclusión del o la agresora del contacto con los estudiantes, también se considera necesario abordar la situación en una reunión con los actores de la escuela, lo que permite la comunicación y reflexión sobre lo sucedido a los fines de pensar las acciones a nivel institucional.

También, es importante habilitar un espacio con las familias para comunicarles que la escuela aceptará lo que la Justicia determine. Es fundamental poder transmitirles que la escuela es un espacio confiable, capaz de cuidar a las infancias y adolescencias aun cuando las conductas individuales de un adulto hayan vulnerado los derechos de NNyA.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

Teléfonos útiles

- Policía: Línea 101
- SAME: Línea 107
- Juzgado de Familia: 383-4437707
- Policía: Línea 911
- COMPLEJO SIPA HUASI-Casa de la Joven: 383-4794580
- HOSPITAL INTERZONAL: SAN JUAN BAUTISTA: 383-4437654 (Av. Mariano Moreno y Av. Arturo Ilia)
- DENUNCIA TRATA DE PERSONAS: Línea 145
- COLEGIO DE ABOGADOS ASESORAMIENTO: 383-4431283
- ATENCIÓN AL NIÑO EN RIESGO: Línea 102
- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: Línea 144
- CONSEJO DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE: 383-4437438 / 383-4564521
- SISTEMA PROVINCIAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO: 383-4200144 / 383-4459693
- DEFENSORÍA PENAL: 383-4437895
- DIRECCIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA: 383-4603309/50
- HOSPITAL MATERNIDAD PROVINCIAL 25 DE MAYO: 383-4746627 / Guardia: 383-4583622
- INADI: 383-4424834
- HOGAR WARMÍ: 383-4027691
- SALA CUNA: 383-4437649
- UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO: 383-4422638 / 3835-422260
- SEDRONAR: Línea 141
- COMISARÍA DEL MENOR Y LA MUJER: 383-4443767
- CASA DE LA MUJER: 383-4610873 / 383-4437868

Se recomienda a las instituciones escolares visibilizar y difundir estos teléfonos útiles para que sean de público conocimiento de todos y todas.

Normativas Nacionales y Provinciales de importancia:

- LEY PROVINCIAL N° 5.700 "PREVENCIÓN DEL GROOMING": Esta ley tiene por objeto la implementación de políticas públicas y estrategias destinadas a promover la concientización, prevención y erradicación del delito de grooming
- LEY NACIONAL 26.904 - "CÓDIGO PENAL" ARTÍCULO 131: DELITO CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL
- LEY PROVINCIAL N° 5.667 - "PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS DE ACCESO PÚBLICO".
- PROYECTO NORMATIVO EN BASE A RES. ACORDADA N° 4548 "MODELO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS PENALES, VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO" - CORTE DE LA JUSTICIA DE CATAMARCA-
- LEY N° 5434 - DECRETO N° 361- "VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO".
- LEY 27455: MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 72 DEL LIBRO PRIMERO, TÍTULO XI DEL CÓDIGO PENAL DE LA NACIÓN, LEY 11.179. ACCIONES DEPENDIENTES DE INSTANCIA PRIVADA.


DRA. ANDREA M. CENTURION
MINISTRA DE EDUCACION



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

SISTEMA FEDERAL DE TÍTULOS

En vigencia para establecimientos educativos de jurisdicción Provincial (Gestión Estatal y Privada) de Nivel Primario, Secundario, EPJA y Nivel Superior.

- Serie: 2021
- Área Legalizaciones: (Dcto. C. E. 2534/93; Dcto. C.E. 333/94; Res. Minist. C. E. Nº 220/94; Res. Minist. C.E. 318/00 y Res. CFE. 59/08, Res. CFE. 124/10 y Res. CFE. 168/12).

Actividad	Fechas
1- Confección y envío de Títulos Egresados.	Desde Noviembre-Diciembre de 2021 hasta el 25/02/22
2- Confección y envío de Títulos Egresados.	Desde Febrero-Marzo de 2022 hasta el 31/03/22
3- Confección y envío de Títulos Egresados.	Desde Abril de 2022 hasta el 31/05/22
4- Confección y envío de Títulos Egresados.	Desde Julio-Agosto de 2022 hasta el 31/08/22
5- Confección y envío de Títulos Egresados.	Durante septiembre de 2022
6- Envío Nómina de Egresados 2022 (Promoción 2022).	Hasta el 31/08/22
7- Envío de Form. PEDIDO DE NECESIDADES 2022.	Hasta el 31/10/22
8- Envío de Formulario INFORME FINAL, SERIE 2021. (Devolución de Formularios Sobrantes y Anulados) y Backup del Programa de Carga del SFT).	Hasta el 25/02/22
9- Retiro de Form. para confección de Títulos Promoción 2021.	Desde el 10/02/2022



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA DE CLASIFICACIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

CRONOGRAMA 2022

La Junta de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, comunica a los Señores Docentes que se dará estricto cumplimiento a lo establecido en el siguiente Cronograma.

PERIODO COMÚN 2022	
INTERINOS Y/O SUPLENTE	
ACTIVIDADES	MODALIDAD
Emisión y envío de LISTADOS PROVISORIOS de Interinos y Suplentes.	VIRTUAL (*)
Periodo de Tacha.	
Confección y Emisión de LISTADOS DEFINITIVOS de Interinos y Suplentes.	
Clasificación y Emisión de LISTADOS Docentes Titulares.	
Incorporación de Conceptos Profesionales de Docentes Titulares Año 2021 por los Señores Supervisores de Zona de todos los Niveles.	Junta de Clasificación Pabellón N° 26 - C.A.P.E.

PERIODO COMPLEMENTARIO 2022		
ACTIVIDADES	FECHA	MODALIDAD
Inscripción Período Complementario.	01 al 31 de marzo de 2022	VIRTUAL (*)
Clasificación de Legajos.	01 al 07 de abril de 2022	
Emisión y Envío de LISTADOS PROVISORIOS.	11 al 13 de abril de 2022	
Periodo de Tacha.	18 al 29 de abril de 2022	
Emisión y Envío de LISTADOS DEFINITIVOS.	02 al 30 de Mayo de 2022	



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LISIGARETTO
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INSCRIPCIÓN - PERIODO ESPECIAL 2022/2023		
INTERINOS Y/O SUPLENTES		
ACTIVIDADES	FECHA	MODALIDAD
Inscripción de Interinos y Suplentes.	23 mayo al 16 de junio de 2022	VIRTUAL (*)
Recepción de solicitudes para la Clasificación de Docentes Titulares con Nómina del Personal Titular.	01 de junio de 2022 al 30 de noviembre de 2022	
Incorporación de Nueva documentación: Docentes Titulares - Período Especial 2020/2021.	26 mayo al 25 de junio de 2022	Junta de Clasificación Pabellón N° 26 - C.A.P.E.
Clasificación Docentes Interinos y Suplentes de Periodo Especial.	30 de mayo al 16 de junio de 2022	VIRTUAL (*)
Confección y Emisión de LISTADOS PROVISORIOS.	21 al 23 de junio de 2022	
Periodo de Tacha.	24 de Junio al 07 de julio de 2022	
Emisión y Envío de LISTADOS DEFINITIVOS.	25 al 29 de julio de 2022	
Incorporación Concepto Profesional de Docentes Titulares de Periodo Especial Año 2020/21 por los Señores Supervisores de Zona de todos los Niveles.	21 de junio al 07 de octubre 2022	Junta de Clasificación Pabellón N° 26 - C.A.P.E.

INSCRIPCIÓN - PERIODO COMÚN 2022/2023		
INTERINOS Y/O SUPLENTES		
ACTIVIDADES	FECHA	MODALIDAD
Inscripción de Interinos y Suplentes.	MARZO - JULIO 2022	VIRTUAL (*)
AMBATO - ANCASTI - ANDALGALA - BELEN - EL ALTO - POMAN - SANTA MARÍA - TINOGASTA SUR - TINOGASTA NORTE	01/04 al 30/04	
CAPITAL - PACLÍN	01/05 al 31/05	
CAPAYAN - FIAY MAMERTO ESQUIÚ - LA PAZ NORTE - LA PAZ SUR - SANTA ROSA - VALLE VIEJO.	01/07 al 31/07	
Incorporación de Nueva Documentación Docentes Titulares - Período Común.	01/12 al 22/12 del 2022	



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR REGIONAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

INSCRIPCIÓN POR 1° VEZ - "ESCUELA HOSPITALARIA Nº 1"		
ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR
Examen Psicosfísico.	14 de febrero al 05 de marzo de 2022	Reconocimiento Médico
Inscripción Escuela Hospitalaria.	09 de mayo al 20 de mayo de 2022	Virtual (*)
Emisión de Listado Sin Puntaje y Elevación al Tribunal Evaluador.	30 y 31 de mayo de 2022	
Examen Tribunal Evaluador.	03 de junio de 2022	
Emisión Listado Orden de Mérito de Docentes (Provisorio).	13 de junio de 2022	Virtual (*)
Periodo de Tacha.	14 de junio al 29 de junio de 2022	
Emisión Listado Orden de Mérito de Docentes (Definitivo).	30 de junio de 2022	

PERIODO	FECHA
COMPLEMENTARIO	01 AL 31 DE MARZO DE 2022

CRONOGRAMA 2022 MODALIDAD VIRTUAL ()**

PERIODO	FECHA
ESPECIAL	01 AL 30 DE JUNIO DE 2022

**PERIODO COMÚN
GRUPO Nº 1**

DEPARTAMENTO	FECHA
AMBATO	01 AL 30 DE ABRIL DE 2022
ANCASTI	
ANDALGALÁ	
BELEN	
EL ALTO	
POMÁN	
SANTA MARÍA	
TINOGASTA SUR	
TINOGASTA NORTE	

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR REGIONAL DE ESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

GRUPO Nº 2

DEPARTAMENTO	FECHA
CAPITAL	01 AL 31 DE MAYO DE 2022
PACLIN	

GRUPO Nº 3

DEPARTAMENTO	FECHA
CAPAYÁN	01 AL 31 DE JULIO DE 2022
FRAY M. ESQUIÚ	
LA PAZ NORTE	
LA PAZ SUR	
SANTA ROSA	
VALLE VIEJO	

Pautas a cumplimentar en el presente Cronograma:

En el Período de Tacha, **NO SE INGRESARÁ DOCUMENTACIÓN ALGUNA** en los Legajos de los Docentes Interesados.

Se permitirá la Incorporación de Documentación, en los siguientes casos:

- A. Los Sres. Directores deberán presentar Nota - Solicitud de pedido de Listado de Orden de Mérito de Docentes Titulares, incluyendo la Nómina respectiva, durante el Período Escolar 2022 cuando la Escuela así lo requiera, comunicando por escrito los docentes con Función Pasiva Artículo Nº 32 Inciso "a" o "b" Dcto. 1875/94 - Artículo 25 C.F.D. (Cambio de Función Definitiva) o C.F.T. (Cambio de Función Transitoria) Dcto. 1092/15 y enviar el Instrumento Legal respectivo.
- B. Los Docentes que ingresen como Titulares en las Unidades Educativas, ya sea por Concurso de Titularización, Traslado y/o Permutas deberá acreditar su real situación de revista (acta e instrumento legal) antes de la emisión del Listado de Orden de Mérito Provisorio, desde 01/12/2.022 al 17/12/2.022 para el Periodo Común y 26/05/2.022 al 25/06/2.022 para el Periodo Especial. MODALIDAD VIRTUAL (*)
- C. Una vez emitido el Listado de Orden de Mérito Definitivo, los Docentes que cambien su Situación de Revista a Titulares, podrán ser ingresados recién en el próximo año.

Los Docentes que se Titularicen presentarán la siguiente documentación: Instrumento Legal (Resolución Ministerial o Decreto de Titularización) y Acta de cambio de situación de revista.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DEL DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- D. Los Docentes que hayan participado de Traslado y/o Permutas, deberán presentar la siguiente documentación: Instrumento Legal (Resolución Ministerial), Acta de cese de la Escuela de Origen de Titularización y Acta de Alta de la Nueva Escuela que pertenece.
- E. Los Señores Supervisores, Directores y Docentes son los únicos responsables del ingreso de la documentación respectiva a fin de tener actualizado los Legajos, en tiempo y forma.
- F. Los Señores Supervisores de Nivel Inicial, Educación Primaria, Modalidades Educativas y de Educación Especial, deberán presentar en Junta de Clasificación las Hojas de Concepto Profesional del Personal Docente Titular, incluidos Maestras Secretarías, Vice-Directores y Directores cuyos Cargos Bases sean Titulares, con el detalle respectivo; hasta el 31 de marzo de 2022 para Período Común y el 30 de septiembre de 2022 para Período Especial.
- G. La solicitud del LOM debe ser realizada mediante nota acompañada por la nómina del Personal Docente Titular para controlar el ingreso y tildado, consignando si hubiera docentes fuera del establecimiento, el motivo y lugar de los mismos (Comisión de Servicio, Movilidad de Función, etc).
- H. Los LOM deben ser notificados a los Docentes inmediatamente ingresa al organismo por cuanto el Periodo de Tacha establecido es intransferible y perentorio.

Se deja expresamente aclarado que se hará respetar sin excepción el Periodo de Tacha, el que se extiende por diez días corridos desde la Notificación de los LOM por parte de la Dirección del Establecimiento.

- I. Finalizado el Periodo de Tacha, la Directora de cada Institución Escolar, deberá regresar el listado provisorio con los Docentes debidamente notificados respaldándolo con la firma más el número del Documento al dorso del mismo.
- J. La Junta de Clasificación no será responsable en los casos que no presenten la Hoja de Concepto Profesional para adjuntar en los legajos.
- K. Que las Hojas de Conceptos de los Docentes Titulares más Directores y Vice- Directores deben venir acompañado con la nómina respectiva para controlar el ingreso y tildarlo.
- L. Los Señores Directivos deben informar a esta Junta de Clasificación con documentación respaldatoria sobre jubilación de Docentes, Tareas Pasivas, ("a" o "b") o por Fallecimiento.
- M. La Hoja de Concepto Profesional que esté incompleta en alguno de sus datos, no será recibida, quedando bajo la responsabilidad exclusiva del superior jerárquico quien lo firmó.
- N. Junta de Clasificación de educación Inicial, Primaria y Adulto, no recepcionará Presentaciones Legales, por mal confección de la Hoja de Concepto Profesional.
- O. En las Hojas de Concepto Profesional debe especificarse la categoría: Maestro de Grado, Maestro de Repitencia y Sobriedad, Maestra de Jardín de Infante, Maestra Auxiliar de Jardín de infantes, Maestro de Recuperación, etc., conforme a la designación del Docente.
- P. "Las Hojas de Concepto Profesional Docente presentadas o remitidas fuera de término no serán aceptadas bajo ninguna causa, dado que en el presente cronograma se establecen fechas tope para su presentación (31 de marzo de 2022 para Período Común y el 07 de octubre de 2022 para Período Especial).
- Q. Se les recuerda que las presentaciones para recusación de conceptos no es elevar una nota simple, sino que se trata de una presentación formal donde se especifica o puntualiza rubro por rubro las razones que avalan su recurso demostrando la razón de recurrir como un derecho que le asiste. Esto se hace luego de haberse notificado, si está en desacuerdo con la calificación asignada y que tenga elementos de juicio-pruebas dispondrá de diez días hábiles



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

desde la fecha de su notificación para interponer el recurso de revocatoria o reposición con el de Apelación en Subsidio. Va dirigido al superior jerárquico que lo calificó.

El calificador una vez recibido el recurso no puede negarse a hacerlo, tiene cinco días hábiles para responder por escrito y de manera resolutive, es decir con todas las consideraciones y la formalidad correspondiente. Debe ser claro en dejar expresado "si hace lugar o no". Puede que haga lugar parcialmente o totalmente.

Si hace lugar totalmente termina el trámite en la Escuela. Se deja lo actuado en el legajo del docente.

Caso contrario (no se hace lugar) una vez que el recurrente se notifica, el calificador debe elevar lo actuado y toda documentación que avale al superior jerárquico. Por lo general es de director a supervisor, en un término de cinco días hábiles. El supervisor tendrá cinco días hábiles para elevar a la Dirección de Nivel con opinión fundamentada y documentación que avale estos fundamentos si lo hubiera. Finalmente, la Dirección de Nivel tramita a través del GDE (Sistema Electrónico) la Junta de Clasificación.

- VIRTUAL (*) = La modalidad virtual se recibirá por email: juntadeclassificacionprimaria@catamarca.edu.ar
- VIRTUAL (**) = La modalidad virtual para las inscripciones será por medio del TAD (tramites a distancia). La dirección de la página para las inscripciones es la siguiente: <https://tad.catamarca.gob.ar/tramitesadistancia/tad-publico>.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LOS DIFERENTES TRÁMITES

REQUISITOS DE TITULARIZACIÓN ZONA INHOSPITA (LEY 3267)

- Nota dirigida a la Directora solicitando la Titularización por la Ley 3267, detallando la Escuela y especificando el Cargo (Nombre y Apellido, Cargo, situación de Revista, Escuela N°, Ubicación, Jornada, Modalidad, Categoría).
- Documento de identidad (Fotocopia).
- Certificado de Residencia (Original)
- Título Docente: Registrado (fotocopia).
- Acta de Toma De Posesión o Cambio de Situación de Revista (fotocopia autenticada).
- Certificación de Trabajo emitida por la Dirección Provincial de Recursos Humanos.
- Último concepto Profesional (La clasificación no inferior a muy bueno).
- Certificado de Reincidencia (Dirección de Asuntos Jurídico de Educación)

PRESENTAR VÍA JERÁRQUICA

- Presentar a la Dirección del establecimiento: (deberá elevar mediante nota a la Supervisora comunicando lo solicitado por el Docente).
- Supervisora de Zona: deberá enviar nota con informe que comprenda la eficiencia en la tarea específica, adaptación al medio físico, integración al contexto en el que se desempeña, conclusión.
- Junta de Clasificación, te cita para que realices el examen psicofísico (apto), elaboración de Acta de Titularización, elabora Dictamen de Titularización, eleva la Actuación a la Secretaría de Gestión Educativa.

Respetar el orden de los requisitos para la formación de EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS BARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Requisitos para Solicitar Traslado por Ley 5112 (Desde Zona Inhóspita)

- NOTA elevada a la Dirección de la Escuela s/ TRASLADO POR LEY 5112 - (Tramitada por la vía jerárquica).
- NOTA elevada a la Sra. Supervisora por parte de la Dirección.
- Copia de la Ley 5112.
- Últimos Conceptos, calificados con Muy Bueno o sobresaliente.
- Causas fundamentadas del Traslado.
- Certificado de Reincidencia (Dirección de Asuntos Jurídico de Educación).

POR SALUD

- Historia Clínica
- Certificado de Reconocimientos Médicos.

POR INTEGRACIÓN AL NÚCLEO FAMILIAR

- Partida de Nacimiento de Hijos menores
- Certificado de Alumno Regular
- Partida de Casamiento o Acta de Casamiento

POR ESCASA ADAPTACIÓN AL MEDIO: FUNDAMENTAR

- Resolución Ministerial de titularización.
- Acta de Toma de Posesión como Titular.
- Certificado de Servicios de Recursos Humanos.
- Nota dirigida a Junta de Clasificación, nominando por lo menos cuatro (4) escuelas donde quiera trasladarse.

Respetar el orden de los requisitos para la formación de EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

REQUISITOS PARA SOLICITAR PERMUTAS

- Nota de Pedido de cada una de las Partes (Tramitada por la vía jerárquica)
- Fotocopia del documento de identidad.
- Certificado de residencia.
- Fotocopia de título registrado.
- Certificación de antecedentes personales (Dirección de Recursos Humanos)
- Instrumento legal del cargo a permutar.
- Acta de toma de posesión como titular (Cargo a permutar)
- Conceptos profesionales (2 últimos años)
- Acta de conformidad de las partes (Docentes permutantes)
- Certificado de Reincidencia (Dirección de Asuntos Jurídico de Educación)

Respetar el orden de los requisitos para la formación de EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL
Dr. CESAR LUIS BARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA DE CLASIFICACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA, TÉCNICA y ARTÍSTICA EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Junta de Clasificación de Enseñanza Media, Técnica y Artística comunica a los señores docentes en general que las fechas previstas en el presente cronograma estarán sujetas a las directivas que emanen del Ministerio de Educación y respetando los instrumentos legales para tal fin.

En caso de modificaciones del presente cronograma se informará a través de los medios de comunicación del Ministerio de Educación www.catamarca.edu.ar, con la antelación correspondiente.

CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN AÑO 2022 PARA COBERTURA DE INTERINATOS Y/O SUPLENCIAS EN HORAS CÁTEDRAS Y CARGOS PERIODO 2023

- COMPLEMENTARIAS: TODAS LAS ZONAS
- Lugar de Inscripción: Junta de Clasificación de Enseñanza Media, Técnica y Artística - C.A.P.E. Pabellón N° 26.
- Inscripción presencial: 18 al 29 de abril.
- Inscripción virtual: 11 al 25 de abril.

ZONA	DEPARTAMENTO	FECHA DE INSCRIPCIÓN PRESENCIAL	FECHA INSCRIPCIÓN VIRTUAL	LUGAR	COLOR DE LEGAJO
I	CAPITAL - VALLE VIEJO - F.M.E	09 de mayo al 08 de julio	09 de mayo al 13 de junio	Junta de Clasificación Pabellón N°26 C.A.P.E.	AMARILLA

TERMINACION DE DNI	FECHAS
0- 1	9 al 13 de mayo
2	16 al 19 de mayo
3	23 al 27 de mayo
4	30 de mayo al 02 de junio
5	06 al 09 de junio
6	13 al 16 de junio
7	21 al 27 de junio
8	28 de junio al 01 de julio
9	4 al 8 de julio

ES COPIA FIELDr. CESAR LUIS BARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ZONA	DEPARTAMENTO	FECHA INSCRIPCIÓN PRESENCIAL	FECHA INSCRIPCIÓN VIRTUAL	LUGAR	COLOR DE LEGAJO
II	CAPAYÁN-AMBATO-PACLIN	25 al 29 de julio	18 al 29 de julio	Junta de Clasificación Pabellón N° 26 C.A.P.E	NARANJA
III	SANTA MARÍA	08 al 12 de agosto	01 al 08 de agosto	Esc. Sec. N° 1 "Abel Acosta"	CELESTE
IV	BELEN	29 de agosto al 02 de septiembre	22 al 29 de agosto	Esc. Sec. N° 18 "Ejército de los Andes"	VERDE
V	POMÁN	12 al 13 de septiembre	01 al 09 de septiembre	Esc. Sec. N° 20 "Almirante Guillermo Brown"	ROJO
VI	ANDALGALÁ	12 al 16 de septiembre	12 al 19 de septiembre	Esc. Sec. N° 21 "República de Venezuela"	CREMA
VII	TINOGASTA	03 al 07 de octubre	23 al 30 de septiembre	EPET N° 3	FUCSIA
VIII	SANTA ROSA - EL ALTO	11 al 17 de octubre	01 al 08 de octubre	Junta de Clasificación Pabellón N° 26 C.A.P.E.	ROSA
IX	ANCASTI - LA PAZ	24 al 28 de octubre	17 al 24 de octubre	Junta de Clasificación Pabellón N° 26 C.A.P.E.	GRIS
X	ANTOFAGASTA DE LA SIERRA	25 al 29 de julio	25 al 29 de julio	Junta de Clasificación Pabellón N° 26 C.A.P.E.	MARRÓN



Ministerio de Educación

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR LUIS GARETTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

Criterios a tener en cuenta en el presente Cronograma:

- Podrán inscribirse de acuerdo al alcance de su título en hasta dos (2) Áreas de Asignatura; o un (1) Área de Asignatura y un (1) Área de Cargo, según lo normado en Resolución Ministerial C.E N° 1375/2000.
- En caso de disconformidad con la valoración de sus antecedentes, el Docente deberá presentar en Periodo de Tacha su reclamo en el término de diez (10) días hábiles a partir de la publicación del LISTADO PROVISORIO por Zona.
- En el periodo de Tacha, NO SE INGRESARÁ DOCUMENTACIÓN que incremente puntaje en los legajos de los Docentes interesados, según Ley N°14.473.

Solo se permitirá la incorporación de la siguiente documentación:

a) Certificado de Antecedentes Policiales emitido por la Policía de la Provincia de Catamarca.

b) Boleta de servicios/ impuestos (solo de los servicios de luz, agua, gas o inmobiliario), si la boleta no está en nombre del docente, justificar presentando Certificado de Convivencia emitido por la policía o contrato de alquiler.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LOS DIFERENTES TRÁMITES

TRASLADO POR LEY 3122- ARTÍCULO. 39°

- NOTA de pedido (tramitada por la vía jerárquica)
- Fotocopia de DNI
- Copia del Instrumento de Titularización
- Certificación de Servicios
- Causas fundadas del Traslado

PERMUTAS DE CARGOS POR LEY 3122- ARTÍCULO 37°

- NOTA de pedido DE CADA UNA DE LAS PARTES (tramitada por la vía jerárquica) consignando las características del cargo a permutar: (categoría, ubicación, modalidad, periodo, jornada).
- Fotocopias de DNI.
- Certificado de residencia.
- Copia del Instrumento de Titularización.
- Certificación de Servicios (Dirección Provincial de Recursos Humanos y Gestión Docente).
- Prestación de servicios de la escuela (carga horaria y turno) Original.
- Nota de Conformidad de las Partes (docentes que permutan).

Abog. ANDREA CENTURIÓN
MINISTRA
MINISTERIO DE EDUCACION